



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: La memoria como política de Estado : rememoración y experiencias en torno al Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Virrey Cevallos

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Sofía Camila Anastasía

Eliana Recalde

Eliana Lijterman, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
AREA DE INVESTIGACION

La memoria como política de Estado

*Rememoración y experiencias en torno al “Espacio para la Memoria
y la Promoción de los Derechos Humanos Virrey Cevallos”*

Trabajo de Investigación Final

Autoras:

Anastasía, Sofía Camila
38.301.254
anastasofi@gmail.com

Recalde, Eliana
33.281.543
09mandalas@gmail.com

Tutora Temática:

Lijterman, Eliana
eliana.lijterman@gmail.com

Seminario TIF:

Segundo cuatrimestre, año 2017

Fecha de presentación:

Jueves 28 de marzo de 2019

Índice

Introducción

Fundamentación del problema de investigación.....	1
Aclaraciones para una correcta lectura del documento.....	5
Estrategia Metodológica.....	5
Características de lxs entrevistadxs.....	7
Facilitadores y obstaculizadores del proceso de investigación.....	8
Estructura de la tesina.....	9

Capítulo I: La memoria como Política de Estado

Introducción.....	11
Memorias: un campo en permanente reconceptualización y disputa.....	11
¿De dónde partimos? Carácter y consecuencias de la última dictadura cívico-militar en Argentina.....	13
Acerca del movimiento de Derechos Humanos en Argentina.....	15
La memoria como objeto de políticas públicas.....	18
Breve recorrido histórico de las Políticas de Memoria en Argentina.....	19
Nación	19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24
¿Dónde se materializan estas memorias? Usos y controversias en torno al funcionamiento de los Sitios de Memoria.....	26
Conclusiones.....	29

Capítulo II: Formas de organización, prácticas y discursos del Sitio de Memoria Virrey Cevallos

Introducción.....	29
-------------------	----

Proceso de recuperación y apertura del Sitio de Memoria Virrey Cevallos.....	30
Discurso institucional sobre el Terrorismo de Estado y el funcionamiento de los CCD....	34
Prácticas y actividades	36
Trabajadorxs y militantes en la gestión del Sitio.....	38
Territorio, vecindad y CCD	41
Sobre las relaciones de vecindad y la figura de “lxs vecinxs”	43
Conclusiones.....	46
 Capítulo III: Memorias locales y participación vecinal	
Introducción.....	48
Recuerdos, experiencias y representaciones de lxs vecinxs.....	49
Sobre el Terrorismo de Estado.....	52
Sobre el CCD.....	55
Sitio de Memoria, reconocimiento y participación vecinal.....	58
Representaciones, opiniones e imaginarios sobre “lxs otrxs vecinxs”	60
Memorias locales y participación.....	61
Conclusiones.....	64
Consideraciones Finales.....	66
Bibliografía.....	69
Anexos.....	73

Resumen

Título: La memoria como política de Estado. Rememoración y experiencias en torno al “Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Virrey Cevallos”

Autoras: Anastasía, Sofía Camila DNI: 38.301.254 anastasofi@gmail.com
Recalde, Eliana DNI: 33.281.543 09mandalas@gmail.com

Fecha de presentación: jueves 28 de marzo de 2019

Palabras claves: política pública de memoria, memorias locales, vecinxs, sitio de memoria

El presente Trabajo de Investigación Final tiene por objetivo responder sobre la relación entre las Políticas Públicas de Memoria que implementa el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos: ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Virrey Cevallos", con la rememoración de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983) por lxs vecinxs mayores de 50 años, que habitan o habitaron linderxs al mismo. Partimos de la producción sobre el campo de política pública de memoria en general, adentrándonos luego en la especificidad de los Sitios de Memoria, para finalmente abordar el campo de las memorias locales. Realizamos un análisis cualitativo, basándonos en entrevistas a trabajadorxs de la institución y vecinxs del barrio de Montserrat. A su vez complementamos dichas indagaciones con observaciones participantes, notas de diarios de campo y diversas fuentes secundarias.

Introducción

El presente Trabajo de Investigación Final es producto del desarrollo de nuestras prácticas pre-profesionales como estudiantes de grado en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires durante los años 2016 y 2017, en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “Virrey Cevallos” que está abierto a la comunidad desde el año 2009 y que funcionó durante la última dictadura cívico-militar como ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio. El mismo se encuentra ubicado en la calle Virrey Cevallos al 630, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cinco de estos espacios fueron resignificados como “Espacios para la Memoria”, en el marco de experiencias de recuperación y con la participación de diversos actores en cada caso, así como de diferentes objetivos y resultados. En el caso de Virrey Cevallos la recuperación del inmueble que había funcionado como inquilinato luego de la vuelta a la democracia, fue impulsada por la “Asociación de Vecinos de San Cristóbal Contra la Impunidad” con la participación de ex detenedxs¹, familiares, organismos de derechos humanos y organizaciones sociales que denunciaron su funcionamiento como CCDTyE y lograron la expropiación para su apertura como “Sitio de Memoria” en el año 2009, por medio de un proyecto presentado ante la legislatura de la CABA, que se enmarca en la ley 26.691, la cual declara Sitios de Memoria a los lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio durante la última dictadura cívico-militar.

Fundamentación del problema de investigación

A partir de lo recabado mediante la observación participante de la dinámica institucional, de la información proveniente de trabajadorxs del Espacio, de vecinxs, de documentos institucionales y también de trabajos desarrollados en años anteriores sobre los mismos, hemos desarrollado los aspectos centrales en torno a la implementación de la Política Pública de

¹ Utilizamos la letra equis (X) para pluralizar y reinventar los modos de nombrar el género, dando cuenta de la multiplicidad de expresiones e identidades de género que incluyen, pero exceden al binomio mujer/varón, promoviendo de esta manera el uso de lenguaje no cisexista.

Memoria que encuadra las funciones y actividades institucionales, así como la relación de dicho espacio con lxs vecinxs de Montserrat.

Creemos a su vez necesaria la reflexión sobre el pasado reciente de la Argentina, partiendo de la idea de que conocer y comprender el pasado nos posibilita pensar nuestro presente proyectándonos hacia un futuro deseable. Afirmamos que fomentando el debate sobre nuestro pasado y aportando al proceso de construcción de la memoria colectiva desde los Sitios de Memoria se considera posible el fortalecimiento y la promoción de los Derechos Humanos.

A su vez, comprendemos que el Terrorismo de Estado no es una cuestión del pasado “la crucial cisura que ese régimen impuso a la sociedad argentina tuvo entre sus más profundas consecuencias la reconfiguración de los lazos sociales a partir de un dispositivo concentracionario que abarcó al conjunto de la sociedad. (Calveiro, 2014: 26)

Muchas de las prácticas cotidianas y sociales y de los entramados discursivos actuales permanecen permeadas por dicha reconfiguración, por lo tanto, se trata de un hecho que nos incumbe no sólo históricamente, sino política y personalmente.

Virrey Cevallos es una institución que cuenta con un recorrido corto en el tiempo, debido a que el proceso de expropiación y recuperación de los lugares que funcionaron como CCD y sus posteriores aperturas como Sitios de Memoria, llevó años en los cuales se tuvo que luchar por imponer la legitimidad de esos espacios en la esfera pública y reivindicar la memoria de lxs desaparecidxs y los hechos aberrantes ocurridos durante el Terrorismo de Estado frente a discursos que buscaban imponer el olvido e incluso la paralización de los procesos judiciales contra los responsables de haber cometido el delito de desaparición forzada de personas.

No obstante, en estos años de actividad se lograron importantes avances en pos de cumplir con los objetivos estipulados por la Política Pública de Memoria, no sin tensiones y dificultades, expresión de los diferentes intereses y sentimientos que moviliza.

La movilización de lxs vecinxs organizadxs fue clave entonces a la hora de recuperar estos espacios, y también se los sigue considerando un actor importante a seguir interpelando hoy en día. Es por ello que desde el 2016 se lleva adelante en el Sitio de Memoria un proyecto de indagación y reconstrucción de memorias barriales, dentro del cual enmarcamos nuestro

intervención pre-profesional. Este proyecto buscó indagar el rol que asumió el espacio en la dinámica barrial durante y después de la dictadura, recuperando los testimonios de lxs vecinxs, a través de la realización de encuestas por timbreo y entrevistas, que adquirieron el formato final de un archivo institucional.²

Nuestra participación, como estudiantes de grado, fue producto de la estrategia institucional de apertura y relación del Espacio de Memoria para con las diferentes instituciones barriales - en este caso con la Universidad de Buenos Aires- en concreto hacia la carrera de Trabajo Social. Esta estrategia potenció el trabajo del espacio, logrando una inserción territorial más fuerte, de cara a la implementación del proyecto de investigación.

Es entonces a partir de este incipiente diagnóstico que emprendimos las diferentes salidas al campo, estableciendo así un primer acercamiento, indagando sobre los sentidos y apreciaciones que lxs vecinxs tenían sobre Virrey Cevallos a través del tiempo (CCD, inquilinato, proceso de recuperación, Sitio de Memoria), su funcionamiento, su rol en la dinámica barrial, como así también hacer un primer avance hacia sus intereses específicos con el espacio.

A lo largo de dicho proceso pudimos dar cuenta que lxs vecinxs contactadxs en su gran mayoría no tenían un acercamiento o contacto con el espacio, ni habían concurrido a las diferentes propuestas realizadas por el equipo del Sitio de Memoria, incluso varixs nunca habían ingresado a la institución.

El construir mediante la palabra, y la rememoración, sentidos sociales que apuesten a horizontes democratizantes son parte de los objetivos de Virrey Cevallos. Para que esto sea posible, es necesario que exista un proceso participativo vivo, mediante el cual los sujetos pueden apropiarse de una historia, de un pasado colectivo del que también fueron y son parte.

² *Hacia la construcción de un archivo oral. Memorias locales en torno al Sitio de Memoria “Virrey Cevallos” y sus usos históricos desde la dictadura cívico- militar.* El objetivo de dicho proyecto fue y es indagar en las experiencias, opiniones y recuerdos vinculados al “Sitio”. Esta indagación se orienta a acompañar y reforzar las acciones de recuperación y conservación de aquellas memorias locales ligadas al funcionamiento del mismo como Centro Clandestino de Detención durante la última dictadura cívico-militar, a sus usos posteriores y al proceso de recuperación para su transformación en Sitio de Memoria. A partir de un relevamiento territorial se establece contacto con vecinxs para realizar entrevistas en profundidad y así producir una serie de testimonios. Estas entrevistas y otras fuentes documentales relevadas son integradas al Archivo oral en formación del Sitio.

Es en este marco que planteamos la **pregunta problema** de nuestro Trabajo de Investigación Final:

¿De qué manera se relacionan las Políticas Públicas de Memoria que implementa el Sitio de Memoria, con la rememoración de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) por lxs vecinxs adultxs mayores de 50 años, que habitan o habitaron linderxs a dicho espacio?

Considerando esta pregunta, propusimos como **objetivo general**:

Analizar la relación entre la construcción de la memoria colectiva sobre los hechos ocurridos durante la última dictadura cívico-militar y la participación de lxs vecinxs³ en un Sitio de Memoria de CABA. El estudio comprenderá el período 2017-2018.

Para profundizar de manera integral en el problema planteado establecimos seis **objetivos específicos**:

- Indagar en las prácticas y discursos institucionales, en torno a la última dictadura cívico-militar.
- Indagar cómo se incorpora la voz de lxs vecinxs en el armado y ejecución de las actividades que propone el Sitio.
- Caracterizar las actividades que realiza el Sitio solo y/o con otras instituciones del 2017 en adelante en relación a la Política Pública de Memoria.
- Identificar las diferentes representaciones sociales de lxs vecinxs en relación a los hechos ocurridos durante la última dictadura cívico militar y/o al Sitio, a partir de sus relatos.
- Caracterizar las formas que asume la relación de lxs vecinxs con Virrey Cevallos, a través de sus propios relatos.

³ Cuando nos referimos a vecinxs dentro de los objetivos (general y específicos) hacemos referencia a lxs vecinxs adultxs mayores de 50 años que habitan o habitaron linderxs al Sitio de Memoria.

- Conocer las diferentes formas en que se materializa la rememoración sobre los hechos ocurridos durante la última dictadura cívico militar, que realizan lxs vecinxs del barrio de Monserrat.

Aclaraciones para una correcta lectura del documento

A fin de poder facilitar la lectura del siguiente documento, y en concordancia con las diferentes acepciones que pueden adquirir algunos de los conceptos que utilizaremos, a continuación, haremos una breve puntualización de los mismos:

Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio: suele ser abreviado mediante las siglas CCDTyE o CCD. Nos pareció necesario recuperar la temporalidad de dicho concepto, motivo por el cual a lo largo del texto fue utilizado, de acuerdo al argumento expuesto, de esta manera: CCD o ex CCD.

Terrorismo de Estado, dictadura cívico-militar, última dictadura: utilizamos estas tres formas indistintamente, al considerarlas pertinentes para enunciar lo ocurrido durante dicho período (1976-1983).

Sitio de Memoria, Espacio de Memoria, Virrey Cevallos: las diferentes acepciones fueron utilizadas indiferentemente a lo largo del texto. La misma referencia la institución objeto de nuestra investigación en la actualidad.

Vecinxs linderxs: bajo esta categoría nos referimos a vecinxs que residieron o residen actualmente en un radio de 10 cuadras al Sitio de Memoria. La delimitación geográfica se realizó de forma aleatoria y en concordancia con las posibilidades de realización de entrevistas para la investigación.

Estrategia Metodológica

Hemos optado por un enfoque cualitativo para abordar nuestro problema de investigación, el cual nos posibilitó una indagación profunda sobre los discursos de lxs actorxs, rescatando su

singularidad. Así como nos habilitó las aperturas necesarias para sostener una mirada holística sobre nuestro problema de investigación.

La principal técnica que utilizamos para la recolección de datos fue la entrevista semi estructurada, esta propició un marco de interacción flexible que permitió la emergencia de significaciones y sentidos no previstos en la indagación.

Asimismo, también realizamos el análisis de fuentes documentales y la utilización de la técnica de observación participante, cuyo objetivo, en palabras de Guber “ha sido detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad” (2001: 1). La presencia activa en el espacio garantizó la confiabilidad de los datos recogidos, la aprehensión de sus sentidos y sirvió de apoyo ante la dificultosa tarea de reponer las diferentes prácticas institucionales.

Respecto de la muestra, la misma no es probabilística, ya que sus resultados no pueden (ni pretenden) extrapolarse al universo de análisis (Lago Martínez, Gómez Rojas y Mauro, 2003). No fue realizada aspirando a la representatividad, sino orientada a los intereses planteados por el problema de investigación.

En la investigación propuesta, las **unidades de análisis** fueron:

Por un lado, el Sitio de Memoria. Para ello nos basamos en tres entrevistas a trabajadorxs de dicho espacio. Entrevistar a estxs, nos permitió explorar en profundidad el desarrollo de las funciones, actividades y dinámica institucional; al mismo tiempo que conocer las representaciones y nociones de lxs mismos respecto de lxs vecinx del barrio. A su vez recurrimos a la observación participante y registro de las actividades durante nuestro tiempo de inserción en la institución (fuentes primarias) y a fuentes documentales: libro de visitas, memorias institucionales, recortes periodísticos, trabajos académicos realizados con anterioridad (fuentes secundarias).

Por el otro, lxs vecinx mayores de 55 años que habitan/habitaron linderxs al Sitio de Memoria durante y/o pos dictadura cívico-militar.

Este criterio de edad se correspondió con lo que, a nuestro entender, es el margen etario capaz de contar con recuerdos propios (o de transmisión directa) de experiencias vividas en relación al último período dictatorial. Asimismo, una segunda condición inicial es que lxs mismxs

hubieran o se encontraran viviendo actualmente en un radio de 10 cuadras, aproximadamente, del Sitio de Memoria.

Dichas especificaciones redujeron considerablemente el universo posible a entrevistar. Fue así que, pudimos entrevistar a tres vecinxs que cumplieron con dichas condiciones y que a su vez habían sido contactadxs inicialmente como parte del timbreo realizado durante los años 2017/2018 en el marco del proyecto de indagación y reconstrucción de memorias barriales, y luego recontactadxs para este trabajo de investigación. Por otro lado, como fuente secundaria, nos basamos en información obtenida a partir de las encuestas y entrevistas realizadas en el marco de ese mismo proyecto, en particular la entrevista realizada a una vecina que tiene la particularidad de ser al mismo tiempo trabajadora del Sitio de Memoria.

Las entrevistas utilizadas fueron analizadas mediante el método de comparaciones constantes (MCC), para tal fin utilizamos el programa Atlas Ti. Dicho software nos permitió el análisis de los datos cualitativos que emergieron de las mismas, mediante una continua revisión y creación de códigos, nos fue posible identificar las principales categorías de análisis.

Características de lxs entrevistadxs

A continuación, realizaremos una breve reseña del perfil de lxs entrevistadxs, lo cual creemos va a dotar de mayor inteligibilidad nuestro análisis posterior. Con el fin de resguardar el anonimato de lxs mismxs, sus nombres fueron reemplazados por otros ficticios, y evitamos la incorporación de datos personales o factibles de identificación en las distintas fuentes utilizadas.

Como dijimos precedentemente, entrevistamos a tres **trabajadorxs**: Mariano, Miriam y María. Lxs tres se desempeñan en la institución desde hace varios años, en las siguientes áreas: socioeducativa, recepción y atención de demanda espontánea, y conservación.

Comprendemos a la vecindad como un entramado relacional que se construye a partir de prácticas cotidianas en y a partir de un espacio social compartido. No es un sujeto colectivo espontáneo ni una realidad empírica (Bertotti, 2014). Teniendo esto en cuenta, y los criterios de selección descritos previamente, entrevistamos a lxs siguientes **vecinxs**:

Noemí: Vecina y actual trabajadora del Sitio de Memoria. Tiene una vasta militancia en organismos ligados a los Derechos Humanos y la defensa de lxs presxs politicxs. Antes y durante la dictadura militó en el PRT, en esos años secuestraron a su pareja quien permanece desaparecido, y ella se exilió en España donde continuó su lucha. Volvió a Argentina ya en democracia y formó parte de la agrupación “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”, participando del proceso de expropiación y recuperación del ex CCDTyE.

Alberto: Desde el año 1974 vive lindante al Sitio de Memoria, medianera de por medio. Se enteró sobre el funcionamiento del CCD en dicho espacio ya en democracia a través de un artículo periodístico⁴, con antelación a esto creía que se trataba de una Base Operativa del Servicio de Información Aeronáutica.

Ricardo: Vive actualmente en las inmediaciones del Sitio. Nació en Jujuy y migró a Buenos Aires en el año 1985, luego de haber realizado el servicio militar obligatorio para la Fuerza Aérea en la provincia de Córdoba. Cuando empezaron a hacerse públicas las denuncias sobre los distintos CCD, fue que se enteró sobre el caso de Virrey Cevallos.

Mabel: Actualmente no vive en el barrio de Montserrat, pero transitó distintos momentos de su vida en él. Su cuñada y primo se encuentran desaparecidxs. Se enteró por medio de un programa de televisión de la existencia del CCD.

Facilitadores y obstaculizadores del proceso de investigación

Nuestra principal dificultad tuvo que ver con los inconvenientes que hemos tenido para realizar una recuperación de las diferentes propuestas y actividades que ha ofrecido el Sitio de Memoria en estos últimos 3 años, ya que los mismos no se encuentran sistematizados en agendas de trabajo o proyecciones anuales.

Asimismo, al tratarse de un ámbito de intervención e investigación novedoso para el Trabajo Social, y para el campo de las memorias, requirió para nosotras un esfuerzo extra la elección de los contenidos más apropiados para desarrollar.

⁴ Ver anexo 1: Nota periodística de “El Porteño”. Enero 1988.

Como facilitador destacamos el sólido vínculo institucional que logramos tener con parte del equipo de Virrey Cevallos, motivo de haber realizado uno y dos años (respectivamente) de prácticas pre-profesionales allí, lo que garantizó el acceso a los diferentes archivos, la utilización del espacio para la realización de las entrevistas y el equipo material necesario para tal fin.

Asimismo, remarcamos lo indispensable que fue contar con el acompañamiento constante de la antropóloga Magdalena Oesterheld, trabajadora del espacio, durante nuestra práctica pre-profesional, e incluso luego de su traspaso al Sitio de Memoria “Ex Olimpo”.

Finalmente, resultó de mucha ayuda para nosotras que nuestra referente de prácticas durante esos años, la Licenciada Eliana Lijterman, haya podido acompañar todo el proceso de producción de esta investigación siendo nuestra tutora, garantizando un acompañamiento y guía constante, clave para integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de todos estos años.

Estructura de la tesina

El desarrollo y resultado del proceso investigativo se presentan aquí ordenados en tres capítulos:

En el capítulo 1 contextualizamos y conceptualizamos la Política Pública de Memoria en Argentina, y más específicamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es en dicho desarrollo que nombramos a los distintos actores intervinientes, destacándose el rol de los organismos de Derechos Humanos.

A su vez buscamos poner de relieve los conflictos existentes en el campo de intervención y estudio en torno a las memorias.

Para finalmente introducirnos en el análisis de los Sitios de Memoria como una de las formas de despliegue de dichas políticas, al mismo tiempo que intentamos determinar las tensiones que atraviesan su constitución y desarrollo.

En el capítulo 2 analizamos la constitución de los CCD como dispositivos con una función social específica, adentrándonos así a la institución que nos compete. Dando cuenta luego del recorrido histórico que ha llevado a Virrey Cevallos de ser una vivienda particular a convertirse en un CCD, para terminar reconfigurándose como Sitio de Memoria. Detallamos su proceso de recuperación, y su funcionamiento actual, haciendo un análisis de su discurso y agenda de trabajo.

Para analizar el anclaje territorial del mismo, examinamos su relación dentro de la trama barrial y su vínculo específico con lxs vecinxs, poniendo principal énfasis en conocer los imaginarios y representaciones sociales que tienen lxs trabajadorxs del espacio respecto de estxs últimxs.

En el capítulo 3 nuestro principal sujeto de análisis fueron lxs vecinxs. Desarrollamos sus recuerdos, experiencias, opiniones y representaciones en torno al Terrorismo de Estado, al CCD, y al Sitio de Memoria en la actualidad.

Dimos cuenta y pusimos en consideración la relación existente entre la implementación de la Política Pública de Memoria y las distintas formas de participación vecinal.

Finalmente presentamos unas reflexiones finales que buscan sintetizar lo explorado en esta investigación, buscando contribuir al campo de estudios de las memorias y los derechos humanos. Realizamos allí un llamamiento al Trabajo Social, legitimando los Sitios de Memoria como espacio de inserción profesional.

Capítulo I: La memoria como política de Estado

Introducción

En este primer capítulo iniciaremos nuestro análisis buscando poner de relieve que el campo de intervención y estudios en torno a la memoria es un campo conflictivo, pues en él se dirimen lecturas diferentes del pasado –en ocasiones antagónicas- que fundamentan distintos proyectos de sociedad. Así afirmamos que las batallas sobre el pasado, son siempre batallas sobre el presente y por tal la importancia de su análisis.

Asimismo, en pos de realizar una historización pertinente, daremos cuenta de la alteración que se produce con la segunda posguerra, a partir de la relación establecida entre memoria, derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, en la constitución de los diferentes proyectos sociales en general, y en la conformación misma del campo de políticas nacionales de memoria en particular.

Finalmente, nos abocaremos a un breve recorrido histórico de las políticas públicas de Memoria en Argentina y su constante reformulación. Dicha historización tendrá presente los conflictos y tensiones que atravesó el campo durante su institucionalización, en la que la lectura de la última dictadura cívico-militar adquirió centralidad: conflictos entre distintos actores, estatales y sociales, en torno a qué recordar, cómo recordar, y los formatos institucionales resultantes.

En este conflicto se dirimen distintas memorias y su potencial crítico y democratizante. “El recurso a la memoria, pues, no es un lujo inútil o una operación masoquista (...) sino, por el contrario, la condición indispensable para intentar comprender el desastre actual y para orientarse hacia un futuro menos calamitoso” (Groppo, 2002: 188).

Memorias: un campo en permanente reconceptualización y disputa

Las memorias sobre las que se construye nuestra identidad social y política son construcciones vivas, en permanente movimiento entre tensiones por lograr una “oficialidad”, un intento de institucionalizar la subjetividad de los recuerdos y las vivencias.

Estas disputas de sentidos e interpretaciones son las que marcan el camino en la (re) construcción del pasado reciente. Y son precisamente las condiciones y demandas presentes en la sociedad las que pautan la posibilidad de acordarse o no de un acontecimiento, al mismo tiempo que imponen los términos de dicha lectura sobre el pasado.

Es decir que la memoria se inscribe en una materialidad, un tiempo y lugares específicos, por lo tanto, se trata de un ámbito en permanente disputa, del cual se van apropiando los grupos y sujetos. De allí su carácter necesariamente plural, multiforme y articulador de tiempos, ya que las memorias se construyen desde el presente mirando al pasado, lo que nos exige ver cómo las marcas de esos tiempos perduran hoy en día. Para Halbwachs

El recuerdo no se conserva: se reconstruye a partir del presente. En el fondo, la selectividad de la memoria no es otra cosa que la capacidad de ordenar el sentido del pasado en función de las representaciones, visiones del mundo, símbolos o “nociones” que permiten a los grupos sociales pensar el presente (Lavabre, 1998: 8).

Además, podemos encontrar “memorias subterráneas” y “memorias oficiales”, es decir, memorias que logran imponerse en nuestra cotidianeidad y otras que son acalladas (Da Silva Catela, 2014). Es en su relación que se cristalizan las relaciones de poder y conflicto existentes en el campo de la memoria. Sin embargo, al estar siempre en movimiento, ambas pueden ir mutando y una vez que las subterráneas logran invadir el espacio público, reivindicaciones múltiples y muchas veces imprevisibles, se acoplan a la disputa por la memoria, permitiéndoles salir a la superficie de lo enunciable.

Nuevamente, se entrelazan el presente con el pasado, y según las circunstancias, se da la emergencia de ciertos recuerdos, y el énfasis es puesto sobre uno u otro aspecto, aunque constantemente estén ambas memorias conviviendo. Por eso las memorias clandestinas buscan su constatación, su reivindicación; y la memoria oficial mantener su credibilidad, su aceptación, su lugar de hegemonía.

Esta disputa entre memoria oficial o dominante y memorias subterráneas, entonces, nos remite forzosamente a la oposición entre Estado y sociedad civil, y entre grupos subalternos y la sociedad que los engloba. Es en este juego múltiple de fuerzas donde queda establecida la frontera entre lo decible y lo no decible, lo confesable y lo inconfesable. Porque, tal como lo expresa Lavabre “las exigencias presentes de la sociedad reglan la posibilidad de acordarse o no de un acontecimiento, al mismo tiempo que imponen la deformación del pasado” (1998: 9).

De ahí el énfasis que le daremos en este capítulo a los distintos contextos políticos, económicos y sociales, demostrando cómo cada coyuntura predispone el terreno a la emergencia de determinados recuerdos y la atención es puesta en uno u otro aspecto. “Son las relaciones y diálogos entre generaciones los que, en su dinámica, producirán nuevos sentidos e interpretaciones del pasado” (Jelin, 2018: 162).

En cuanto a la memoria colectiva, en su uso más corriente:

Remite a la memoria compartida de un acontecimiento del pasado vivido en común por una colectividad, amplia o restringida, nación, aldea o familia, por ejemplo. Pero define asimismo la historia o lo que se denomina “memoria histórica”, en cuanto garante de la permanencia de las grandes mitologías colectivas. (...) Así, la “memoria colectiva” es tan pronto evocación, recuerdo de un suceso vivido, narración, testimonio o relato histórico, como elección del pasado, interpretaciones y hasta instrumentaciones de éste, conmemoración, monumento, e incluso huella de la historia y peso del pasado. (Lavabre, 1998: 5)

Esta memoria colectiva es una reconstrucción del pasado gobernada por los imperativos del presente, así como la condición de posibilidad de las memorias individuales y de la identidad de un grupo. No obstante, esta identidad grupal trae detrás suyo, conflictos en torno al recuerdo colectivo, como mencionáramos anteriormente.

En dicha disputa entra el accionar de los Sitios de Memoria, los cuales, en su función de transmisión intergeneracional del pasado, contribuyen a la construcción de una determinada memoria colectiva. Se desandan así las huellas que supo dejar el pasado en pos de la construcción de nuevas narrativas acerca de las memorias, a través de la rearticulación de los usos del espacio y de la concreción de la participación de la comunidad en diversas actividades tendientes también a reforzar el sentido de la construcción colectiva de memoria.

¿De dónde partimos? Carácter y consecuencias de la última dictadura cívico-militar en Argentina

Los procesos políticos locales, ya sean de carácter democrático o dictatorial, no pueden ni deben analizarse por fuera del contexto regional e internacional en que se encuentran insertos. Es así, que, para empezar a hablar de nuestro problema de estudio, debemos abordar en primera instancia la última dictadura cívico-militar argentina, entendiendo su raigambre y consecuencias.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, nace una bipolaridad encarnada por Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), dando lugar al inicio de la denominada Guerra Fría, donde “el fantasma del comunismo” cruzó el Océano para ser rastreado y perseguido en Latinoamérica, a fuerza de fuego y sangre por dictadores formados en su gran mayoría en la Escuela de las Américas⁵.

Así, es orquestado el Plan Cóndor, coordinando entre las cúpulas militares de los distintos países de América Latina, y bajo la influencia permanente de Estados Unidos, primer país del mundo en reconocer el gobierno de facto de la junta militar de Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti.

El solo nombrar los Golpes de Estado ocurridos en los países limítrofes, Paraguay (1954), Brasil (1964), Chile (1973), Uruguay (1973), nos muestra el carácter regional de la última dictadura (Jelin, 2017).

Se instaló así lo que se conoce como Terrorismo de Estado, que implicó la utilización del poder represivo del Estado y su aparato, despojando a lxs ciudadanxs de todos sus derechos civiles y libertades públicas, anulando las garantías constitucionales y marginando el Poder Judicial (Servetto 2004, citado en Garbero, 2017: 33).

En nuestro país, una alianza entre las Fuerzas Armadas, parte de la sociedad civil y del poder económico llevan al gobierno como presidente de facto a Jorge Rafael Videla en marzo de 1976, extendiéndose hasta diciembre de 1983, años caracterizados por la masiva persecución y exterminio de luchadorxs populares, secuestro y apropiación de niñxs, usurpación y robo de inmuebles, y terribles efectos disciplinadores coadyuvados con la invención de “dispositivos de poder” como Pilar Calveiro llama a los más de 600 Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio que funcionaron a lo largo y ancho del país⁶:

Pese a prolongar las degradaciones y torturas perpetradas en la cárcel política, su carácter ilegal y oculto escindía a los cautivos del mundo exterior, promovía su

⁵ Organización para instrucción militar creada a mediados de 1949 en Panamá por el Ejército de los Estados Unidos, que funciona hasta el día de hoy.

⁶ Ver anexo 2: mapa de los Centros Clandestinos de Detención y otros lugares de reclusión ilegal del Terrorismo de Estado en la Argentina entre 1974 y 1983.

olvido, limitaba la solidaridad y la denuncia y permitía, sin obstáculos, la tortura y el asesinato de los desaparecidos. (Crenzel, 2010: 2)

Mientras, las distintas instituciones del Estado negaban toda responsabilidad en su destino. Estas características supusieron cambios con respecto a las formas en que se había asumido la violencia política durante el siglo XX, incluso dentro de otros regímenes dictatoriales.

Cabe destacar también, como bien expresa Juan Villarreal, que el poder dictatorial no solo se caracterizó por su faceta represiva, sino también por su carácter productivo y formador de consenso, para lo cual llevó a cabo una reestructuración social “tendiente a fortalecer las bases de la dominación, a fragmentar a las clases subalternas, a individualizar las conductas sociales, a rearticular las formas constitutivas de la sociedad civil” (1985: 202).

Hasta ese momento la estructura social se caracterizaba por ser “heterogénea por arriba y homogénea por abajo” (Villarreal, 1985: 203), las condiciones de trabajo e ingresos similares, el peso predominante de los obreros industriales y de los asalariados, y su capacidad de movilización, sentaban las bases para esa homogeneidad de las clases subalternas. Sin embargo, al finalizar el proceso dictatorial, el escenario que encontramos es uno muy distinto: la desindustrialización, la obturación de la organización sindical, la tercerización, el crecimiento del trabajo no asalariado; todos factores que lograron realizar una efectiva fragmentación social. A la vez que el predominio del sector financiero y la centralización del capital operaron como marco unificador de los detentadores del poder, proceso que, aunque no haya sido tan efectivo como el proceso de fragmentación, registró consecuencias notables.

No obstante, es preciso evitar una lectura de este proceso histórico que tienda a invisibilizar la resistencia y las luchas desplegadas durante la propia dictadura cívico-militar, y que perduraron luego, durante el proceso de transición democrática. De lo contrario, abonaríamos a una interpretación simplista de las luchas de poder, cuando, en realidad, ningún poder es absoluto (Foucault, 1979).

Acerca del movimiento de Derechos Humanos en Argentina

En cuanto a prácticas de resistencia, cabe destacar el rol del movimiento de Derechos Humanos en nuestro país. Su gestación no se produjo de manera aislada, sino que la escena internacional

fue clave en la posibilidad de desarrollo de sus luchas durante la misma dictadura, y luego con el proceso político desplegado a partir de la transición democrática en toda la región.

El hecho de comenzar a hablar de violaciones a los Derechos Humanos se registra como una novedad en dicho contexto. En sí mismos, los derechos humanos tienen una vinculación directa con la realidad en la que surgen y se proclaman como tales, siendo siempre resultado de disputas en el terreno político-social. El marco internacional sobre DDHH surgido de la segunda posguerra funcionó como grilla de elaboración de discursos y demandas de los movimientos en Argentina.

La Declaración de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y firmada en el año 1948, es la primera que establece los derechos humanos fundamentales que deben ser protegidos por todos los Estados. La misma en su capítulo 2 afirma:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (Asamblea General de la ONU, 1948)

Asimismo, es importante remarcar que si bien “violaciones a los derechos humanos existieron siempre (...) el movimiento de derechos humanos surge y recibe su nombre a partir de las violaciones masivas cometidas por agentes estatales en las dictaduras del Cono Sur en la década de 1970” (Jelin, 2017: 69). Es decir, que en su origen son derechos que solo garantizan y violan los Estados.

Durante el proceso de transición democrática, las prácticas de resistencia se centraron en tres ejes: la búsqueda de aparición con vida de quienes fueron secuestradxs y torturadxs (luego nacerá la denominación “detenido desaparecido”), verdad y justicia (que implicaría la búsqueda, en primer lugar, del juzgamiento a responsables militares de todas las fuerzas, y actualmente también la búsqueda de juzgamiento a las complicidades civiles) y el reclamo hacia el Estado para que se legislen políticas públicas en materia de DDHH y Memoria. Desde allí, fue esbozándose la idea de que era necesario recordar para no repetir la historia, deviniendo así la búsqueda por mantener vivas las memorias de lxs desaparecidxs.

Fueron varias las organizaciones que nacieron y fueron constituyéndose como tales a lo largo de dicho proceso. Si bien son reconocidas mundialmente por su labor humanista las organizaciones “Madres de Plaza de Mayo” y “Abuelas de Plaza de Mayo”, es importante recordar que también tuvieron un fuerte rol de organización y denuncia tanto a nivel local como internacional organizaciones como H.I.J.O.S (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) creada a fines de 1975⁷, Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, entre otros.

Las diferentes tradiciones y composición política de estas organizaciones y los momentos en que fueron surgiendo, dieron lugar a una serie de discusiones sobre qué estrategias implementar y dónde focalizar las fuerzas. Dichas discusiones fueron sedimentando, transformándose en demandas populares que luego se receptaron en legislaciones. Por supuesto, fue un proceso conflictivo, en el que se disputaron posibles institucionalizaciones de la memoria del pasado reciente, que podemos rastrear en la actualidad.

En clave de lo anteriormente expuesto es que leemos la ruptura de la principal organización de DDHH, Madres de Plaza de Mayo, que en el año 1986 se dividió en dos: Madres de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora. Dicha escisión, que continúa hasta el presente, cristalizó algunas de las principales discusiones que tensionaban hacia el interior del movimiento, sobre cuál era la mejor forma de sostener y desarrollar la lucha por la verdad y justicia, al mismo tiempo que se debatían sobre el vínculo con el gobierno oficial de turno.

Un ejemplo clave de dichas tensiones dentro del movimientos de DDHH, que recuperamos desde Jelin, fue la controversia acerca de la postura a tomar respecto de las exhumaciones de tumbas NN. Había quienes se oponían a las exhumaciones ya que recuperar un cuerpo implicaba que, desde ese momento, comenzaría a correr el tiempo de prescripción de los crímenes, mientras que para otros actores se trataba de un posible camino hacia la justicia, habilitando también el duelo. Dicha discusión caló hondo en el movimiento y provocó conflictos y rupturas:

⁷ El primer organismo de denuncia que lleva la expresión “derechos humanos” en su nombre. (Jelin, 2017: 93)

Fueron el foco del “show del horror”; fueron el lugar de disputa y conflicto entre distintas interpretaciones del pasado y diversas estrategias políticas; fueron el ámbito de actuación de instancias institucionales y espacios de confrontación de actores: fueron el espacio donde se desplegaron dilemas familiares y personales, y las tensiones entre políticas públicas y dolores personalizados (Jelin, 2017: 117)

Fue así que la discusión sobre cuál era la prioridad del momento –enjuiciar a lxs culpables, conocer el destino de lxs detenidxs desaparecidxs, identificar los restos encontrados, y/o recuperar a lxs nietxs apropiadx— fue diversificando los caminos que muchas organizaciones habían trazado de forma conjunta, para comenzar a implementar estrategias diferenciadas.

Asimismo, si bien enunciamos fragmentación y reorganización dentro del movimiento de DDHH, es importante remarcar que esto varía con cada coyuntura, habilitando nuevos debates dentro de las diferentes organizaciones. Es sobre todo en el último tiempo que muchas han podido encontrarse y acordar campañas de resistencia ante una nueva avanzada neoliberal.

Es recuperando esta historia que puede verse cómo el desarrollo del campo de política de memoria va a entrañar actores estatales y actores sociales desde su propia institucionalización.

La memoria como objeto de políticas públicas

Nos parece pertinente explicitar primeramente qué entendemos por Política Pública de Memoria, en ese sentido tomamos las palabras de Groppo:

Es una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes (...) Utiliza el pasado reconstruyéndolo en función de los problemas y las preocupaciones del presente; aunque trabaja sobre el pasado, está vuelta hacia el futuro ya que ella dibuja implícitamente un cierto tipo de sociedad. Según los objetivos perseguidos, existen políticas de memoria muy diferentes, algunas de las cuales se inscriben en una lógica democrática mientras que otras, por el contrario, responden a una lógica autoritaria. (2002: 191)

Es decir, las Políticas de Memoria establecen un recorte sobre la superficie de lo recordable y varían históricamente, dependiendo de contextos políticos, económicos, sociales y culturales, así como del conflicto por sus contenidos, y persiguiendo determinados fines. Estas mismas, entonces, seleccionan lo que se transmite con el objetivo de moldear una forma de sociedad democrática, y son importantes para la coexistencia pacífica dentro de ella.

Una manera de manifestarse de dichas políticas es a través de la materialización de las memorias, en espacios urbanos, documentos y archivos, movilizaciones, edificaciones, etc.:

Las políticas de memoria han acompañado la conformación de los Estados nacionales, pues se dirigen a modelar el pasado en que se sostienen las representaciones de la nación como cuerpo: su momento fundacional, los conflictos que ha atravesado, las bases para la superación de los mismos y su cohesión presente” (Lijterman, 2018: 3)

No obstante, se registra una institucionalización y crecimiento del debate sobre el desarrollo de intervenciones especialmente dirigidas al recuerdo de la última dictadura. Las mismas fueron mutando su carácter y propósito, tomando mayores dimensiones, formando instituciones y profesionales.

Breve recorrido histórico de las Políticas de Memoria en Argentina

Nación

Resulta pertinente en este punto recuperar el devenir de dichas políticas en Argentina, y más específicamente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como mencionamos en el apartado sobre el movimiento de Derechos Humanos, el retorno de la democracia se caracterizó por la búsqueda de los desaparecidos, la identificación de lugares, la demanda de juicio y castigo. Es así que en 1985 fue llevado adelante el llamado “Juicio a las Juntas”⁸, marcando un antecedente de relevancia internacional. Dos años antes fue creada la

⁸ El 9 de diciembre de 1985, la Cámara Federal dicta sentencia en el marco del Juicio a las Juntas Militares. La sentencia confirmaba la noción de un plan sistemático de exterminio, justificaba la fuerza probatoria de los testigos y descalificaba los argumentos de la defensa. Sin embargo, las condenas fueron menores que las pedidas por el fiscal en su alegato.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), encargada de investigar las violaciones a los DDHH ocurridas en los años del Terrorismo de Estado. En esos años también ocurrió la primera, de las hasta ahora 128, restituciones de identidad de nietxs apropiadxs.

No obstante, fue durante este mismo período, bajo el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), que se promulgaron las leyes de “Obediencia Debida” y “Punto Final”⁹. La primera establecía la presunción de que los delitos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas cuyo escalafón fuera inferior al de “coronel” no eran punibles, de acuerdo al concepto militar que daba nombre a la ley. La segunda fijó un plazo de sesenta días para la presentación de denuncias asociadas a la vulneración de derechos humanos durante la última dictadura.

En respuesta a estas sanciones se establecieron los Juicios por la Verdad¹⁰, solicitando a los jueces la reanudación de los procesos a fin de conocer la verdad, aunque ya no fuese posible imponer pena alguna.

A su vez, como producto de las demandas específicas de familiares de detenidxs desaparecidxs, en el año 1987 se creó mediante la Ley 23.511 el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), organismo con funcionamiento autónomo y autárquico. El mismo contiene un archivo sistemático de material genético y muestras biológicas de familiares de personas secuestradas y desaparecidas durante la última dictadura. Su rol es de suma importancia tanto para las tareas de recuperación e identificación de desaparecidxs, como en la histórica tarea de recuperación de identidad de nietxs apropiadxs, teniendo así también relación con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), creada por el Poder Ejecutivo en 1992 ante el reclamo de Abuelas de Plaza de Mayo.

Los acusados fueron los integrantes de las tres primeras juntas militares: Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti que conformaron la primera junta militar (1976 – 1980); Roberto Eduardo Viola, Armando Lambruschini, Omar Domingo Rubens Graffigna, que formaron parte de la segunda junta militar (1980-1981); y Leopoldo Fortunato Galtieri, Jorge Isaac Anaya, Basilio Lami Dozo, que integraron la tercera (1981-1982).

Los únicos que recibieron la pena de prisión perpetua fueron los integrantes de la primera Junta Militar, mientras que los de la tercera fueron absueltos. Documentos Históricos de Memoria Abierta. Disponible en: http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/documentos_historicos.php#causa13

⁹ 23521 y 23492 respectivamente. Disponibles en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21864/norma.htm>

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21746/norma.htm>

¹⁰ Se llevaron a cabo en La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata y Mendoza.

Durante fines de los ochenta y principio de los años noventa, ya durante las presidencias de Carlos Menem (1989-1999), se sancionaron los indultos¹¹ a militares y civiles. Es decir, no solo se cerraban causas, sino que se les perdonaba la pena a personas ya juzgadas. Se fortaleció así el clima de impunidad. “Tanto al término del gobierno militar, como en los gobiernos de Alfonsín y de Menem, se hizo un uso público del perdón como un instrumento para facilitar el olvido, concibiendo a este último como un acto político de reconciliación.” (Svampa, 2013: 9).

La crisis política y social de fines de los años noventa y, en particular, de los años 2001 y 2002, fue escenario del fortalecimiento de la acción colectiva orientada al trabajo de memoria, multiplicándose así los monumentos y actos conmemorativos a lo largo y ancho de todo el país:

Las masivas movilizaciones, la conformación de asambleas barriales y el aumento de la discusión y participación política en el espacio público contribuyeron a la proliferación de iniciativas vinculadas a la construcción de espacios de memoria, museos, memoriales y marcas territoriales de diversa índole, tales como: colocación de baldosas y placas que recuerdan a personas desaparecidas; plantación de árboles; cambio de nombre de calles, plazas y escuelas; señalización de sitios donde funcionaron centros clandestinos de detención; graffitis y pintadas con siluetas y nombres de desaparecidos, entre otras. (Messina, 2016: 115)

A partir del año 2003, bajo el Gobierno de Néstor Kirchner, comenzó una discusión con el discurso oficial sobre el pasado reciente dominante hasta ese momento, enfatizando la complicidad de actores de la sociedad civil durante la dictadura. De esta forma, las memorias que durante mucho tiempo habían sido subterráneas, pasaron a ser reconocidas socialmente y tomadas como eje de políticas públicas, todo lo cual trajo conflictos, principalmente con las cúpulas de las Fuerzas Armadas.

En el primer aniversario del inicio del golpe militar del nuevo gobierno, el presidente Néstor Kirchner anunció la creación de un Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos en el predio de la entonces Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), expropiándolo del control del Ejército. Horas antes, se habían retirado del Colegio Militar los retratos de los represores Videla y Galtieri.

¹¹ Indulto a los miembros de la Junta Militar. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=5208>

El 11 de agosto de 2003, mediante el decreto 579/2003, la Argentina ratificó la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad. Este instrumento obliga a los Estados parte a declarar imprescriptibles los delitos de lesa humanidad sin importar cuando hubieran sido cometidos. El 12 de agosto de 2003, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que le otorgó rango constitucional. En diciembre de ese mismo año, el Poder Ejecutivo creó por decreto el Archivo Nacional de la Memoria (ANM), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El 14 de junio de 2005, en un histórico fallo, la Corte Suprema declaró la invalidez e inconstitucionalidad de las leyes de “punto final” y “obediencia debida” mencionadas anteriormente. Ello habilitó de manera definitiva el avance de las causas judiciales por crímenes de la dictadura. “Si durante los años noventa el discurso dominante desde el Estado era el de la reconciliación y el olvido, ahora la memoria cobraría un nuevo impulso, prevaleciendo la necesidad de creación de instituciones hacia el futuro” (Da Silva Catela, 2005: 3). Al año siguiente, al cumplirse los 30 años del inicio de la última dictadura, el día 24 de marzo fue declarado como feriado nacional.

Asimismo, siendo de carácter esencial para nuestro trabajo, en el año 2011 se sancionó la Ley 26.691 de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, que declaró como tales a los lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal:

La señalización de los lugares de memoria ocupó un espacio relevante entre las políticas desarrolladas, lo que, según el discurso oficial, tenía el objetivo de visibilizar en pueblos y ciudades la extensión de lo que se definía como un plan sistemático de horror y exterminio (Lijterman, 2018: 11).

Así se dispone para la preservación, señalización y difusión de los sitios por su valor testimonial y por su aporte a las investigaciones judiciales. Estos espacios también fueron declarados “lugar histórico nacional” por el Ministerio de Cultura de la Nación (Ley 12.665 y sus modificatorias).

Sin embargo, nos hemos encontrado ante un nuevo cambio de paradigma a partir de la llegada al Gobierno Nacional del espacio político de la Alianza Cambiemos (2015- actualidad), integrada por la Unión Cívica Radical y el PRO (Propuesta Republicana) bajo la principal figura del presidente, Mauricio Macri. Esta nueva coyuntura evidencia numerosos

desplazamientos en las orientaciones que caracterizaron las políticas de memoria en su fase de institucionalización y despliegue.

Entre ellos, podemos mencionar el desfinanciamiento hacia la política pública de memoria y un fuerte cambio discursivo, que marca un punto de inflexión en la definición del pasado dictatorial como “Terrorismo de Estado”. Discursos de “reconciliación” hacia sectores que encabezan las disputas por una supuesta “verdad completa”, que retoman los viejos argumentos de la “teoría de los dos demonios”¹², “guerra sucia” y “víctimas de guerrillas”.¹³ Un caso emblemático fue cuando la Corte Suprema de Justicia decidió otorgar el “beneficio del 2x1”¹⁴ a los condenados por delitos de Lesa Humanidad. Medida que finalmente fue disuelta producto del rechazo de gran parte de la sociedad, expresado en una multitudinaria marcha a Plaza de Mayo¹⁵.

No obstante, es precisamente frente a estas reacciones de la sociedad y las repercusiones internacionales, que ciertas continuidades con el discurso oficial previo deben mantenerse. Como sostiene Ezequiel Adamovsky: “El Estado seguramente seguirá sosteniendo la visión oficial sobre la dictadura, aunque de manera más “fría”. La estrategia es la de la ritualización, despolitización y banalización de la memoria, antes que la de una reversión explícita de sus contenidos” (2017: 120).

¹² La misma pretende explicar la violencia desatada en la Argentina durante los años de la dictadura (y previos también) a partir del enfrentamiento guerra entre dos bandos o “demonios”: las organizaciones guerrilleras (Montoneros, ERP) y las Fuerzas Armadas.

¹³ En el año 2016, Darío Lopérfido Ministro de Cultura de la Ciudad de Bs As declara “en la Argentina no hubo 30 mil desaparecidos”. Lo que provocó numerosos “escraches” en diferentes apariciones públicas. <https://www.infobae.com/2016/01/26/1785606-dario-loperfido-en-argentina-no-hubo-30-mil-desaparecidos/>

¹⁴ El llamado “beneficio del 2x1” es una modificación que fue incorporada en la ley 24.390 sancionada en noviembre de 1994. En la misma se establecía que, transcurrido el plazo de dos años previsto en la ley, se debía computar doble cada día de prisión preventiva. El beneficio era para ser aplicado a personas detenidas sin sentencia firme.

Dicha ley fue derogada en el año 2001, por lo que el beneficio quedó sin efecto a excepción de los casos de personas detenidas previamente a la derogación de dicha norma.

¹⁵ Para ampliar la información al respecto: <https://www.pagina12.com.ar/100140-los-supremos-recalaron-el-computo-del-2-x-1>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En lo que se refiere específicamente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la promulgación de su Constitución, en 1996, los sucesivos gobiernos metropolitanos han creado organismos enfocados en garantizar la vigencia de los DDHH, incorporando entre sus atribuciones la preservación y promoción de la memoria, ya sea sobre la dictadura o el terrorismo de Estado (Guglielmucci, 2010: 153).

A mediados de los noventa fue creada la Comisión de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Cultura, lo cual nos habla del lugar dado a los DDHH dentro del organigrama del GCABA. Ésta tenía como objetivo trabajar sobre una pluralidad de problemáticas y temas aglutinados en la amplia noción de Derechos Humanos: violencia, discriminación, migraciones, salud, adicciones y asistencia social. Fue la Legislatura porteña el espacio por donde discurrieron iniciativas relativas a la memoria específica sobre la última dictadura cívico-militar (Lijterman, 2018).

En el año 2000 se creó la Dirección General de Derechos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete, posteriormente pasando al rango de Subsecretaría de Derechos Humanos. “La misma amplió notablemente las tareas realizadas por la anterior Comisión de DDHH, entre ellas, incorporó numerosas actividades tendientes a preservar y promover la memoria sobre el terrorismo de Estado” (Guglielmucci, 2010: 156). Bajo su égida se dictaminó la inclusión del 24 de marzo en el calendario escolar, elaborando material didáctico específico al respecto. Asimismo, la Dirección realizó acciones de difusión de información sobre genocidios ocurridos en otras latitudes, como la *Shoá* (el Holocausto) y el genocidio armenio.

En ese mismo momento también se discutía el destino de los predios donde habían funcionado los CCD. Muchas organizaciones de derechos humanos, familiares y sobrevivientes comenzaron a movilizarse en torno a los ex CCD, reclamándolos como prueba ante la justicia y como espacios de transmisión de memorias. Es de esta manera, también, que emergen los primeros proyectos de creación de memoriales tal como el Parque de la Memoria ubicado en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires.

Paralelamente a este proceso de institucionalización del trabajo por la memoria en determinados sitios, algunxs vecinxs comenzaron a organizarse en “comisiones barriales por

la memoria”, solicitando apoyo estatal en materia de infraestructura y recursos humanos. Lxs integrantes de estas comisiones realizaron investigaciones propias para identificar a lxs desaparecidxs o asesinadxs que vivieron, militaron o fueron secuestradxs en determinados barrios de la Ciudad. Estas iniciativas con fuerte anclaje territorial fueron entrando en contacto y conformaron una “Coordinadora de Barrios por Memoria y Justicia”, con fuerte presencia en CABA (Messina, 2016).

A lo largo de este proceso, hubo intenciones de crear un órgano local que centralizara los proyectos de preservación y transmisión de la memoria, pero no todos los organismos de DDHH compartían la misma posición con respecto al accionar estatal, se manifestaron preocupaciones sobre la direccionalidad política de los proyectos y quienes tendrían mayor poder de decisión. Este hecho, mencionado anteriormente en este capítulo, hizo que la relación entre militantes y políticos a través de la creación de instancias de cogestión (Guglielmucci, 2011) fuera compleja, manifestándose en el quiebre de determinadas organizaciones, en las actividades priorizadas, en los debates públicos, etc.¹⁶

En el año 2002, luego de debates entre funcionarios y legisladores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con representantes de las organizaciones de DDHH, se creó el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) como organismo autárquico de la Ciudad. Este hecho expresó un avance en la centralización estatal, ya que sus atribuciones subsumieron gran parte de las actividades que hasta entonces desarrollaban otras agencias gubernamentales y no gubernamentales, así como una consolidación de la modalidad de cogestión.

En este contexto fue abierto a la comunidad Virrey Cevallos, como uno de los lugares denunciados como ex CCDTyE. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cinco de estos espacios fueron resignificados como “Espacios para la Memoria”, en el marco de diversas experiencias.

Estas políticas, por supuesto, van en consonancia con el contexto general y la actuación del Estado Nacional en materia de derechos humanos y memoria desarrolladas previamente. Es precisamente recién en el año 2014 que, en función de la relevancia asignada a la Ex ESMA en el programa nacional de políticas de memoria, se efectuó el traspaso de los sitios de memoria

¹⁶ Volveremos sobre dicha polémica en el Capítulo II.

radicados en CABA hacia la órbita nacional. Años más tarde, el IEM dejó de existir (Lijterman, 2018).

¿Dónde se materializan estas memorias? Usos y controversias en torno al funcionamiento de los Sitios de Memoria

Los denominados Sitios de Memoria son, como dijéramos anteriormente, espacios de *lugarización* y territorialización de las memorias. En nuestro país, fue muy importante su emplazamiento en espacios que funcionaron como CCDTyE, o donde sucedieron hechos aberrantes relacionados con el accionar represivo del Estado durante los años de la dictadura.

El lugar de memoria es delimitado y marcado, se hace visible a la mirada; en los hechos se definen *procesos de lugarización* que articulan las categorías de espacio urbano y memoria colectiva con un fin determinado (rememorar/ conmemorar/denunciar), el cual establece los vínculos nuevamente significados por los que atraviesan y son atravesados los sujetos en ese espacio construido, en ese lugar de memoria. (Fabri, 2010: 101)

Espacio, sujetos, temporalidades y subjetividades se entrelazan en cada Sitio de Memoria de distinta manera. Como advierte Crenzel “los sitios de memoria presentan perfiles políticos y estéticos disímiles que ponen en evidencia la existencia de diversas políticas de la memoria, aun al interior del nosotros que repudia el exterminio” (2016: 65)

Cada Sitio se institucionalizó a través de una modalidad de coestión particular: el territorio sobre el que se asientan, los actores que allí despliegan sus prácticas, los procesos de recuperación, las organizaciones que participan en dichos espacios, lxs trabajadorxs, etc., los dotaron de una particularidad que hace a la diversidad de políticas desplegadas en cada uno de ellos.

Las luchas políticas por la memoria se trasladan a estos espacios, derivando en confrontaciones entre diferentes actores acerca de las maneras “apropiadas” de conmemorar, acerca del contenido de lo que debe ser exhibido públicamente, y acerca de la legitimidad de distintos actores para ser portadores de la memoria. “Nada habla espontáneamente. Los lugares, incluso los habitados, no dicen nada a primera vista.” (Robin, 2014: 137).

Es así que comienzan las disputas en torno a los usos legítimos de los Sitios de Memoria, en cuanto a qué objetivos deben plantearse los mismos, cómo deben funcionar esos espacios, quiénes deben participar de los mismos, qué actividades ofrecer, qué relato transmitir, etc. A la vez, se cuestiona el rol de los sitios como productores de sentidos y significados. Todas estas discusiones, lo que se exige y lo que después se promueve en dichos espacios, están permeadas por los diferentes ámbitos de decisión y las relaciones que se tejen entre ellos.

En estas disputas en torno a los usos de los Sitios de Memoria, encontramos entonces actores tales como organizaciones de derechos humanos, vecinxs, familiares de desaparecidxs, militantes de distintas organizaciones políticas y sociales, y el Estado. Esto se vuelve más complejo si entendemos que estos lugares son parte de una política pública que propicia el camino de recuperación de cada espacio, imprimiéndoles una nueva marca a los ex CCD. Esta dependencia estatal, genera que la relación con los distintos gobiernos de turno condicione el accionar de los sitios, imprimiendo en ellos también ciertos discursos dominantes. Son dichos discursos y prácticas parte del objeto de nuestra investigación.

Conclusiones

En este primer capítulo buscamos reponer, en primer lugar, la historización del campo de las memorias como espacio de análisis, y a su vez, poner de relieve el carácter conflictivo de las mismas. En concreto, hubo y hay momentos que llevaron a confrontaciones abiertas y explícitas en torno a cómo se realiza la reconstrucción del pasado reciente. Evidenciamos que este pasado no es algo fijo y cerrado, ya que el recuerdo de los hechos en el tiempo se reconstruye a partir del presente, y se lo hace en función de un futuro pretendido. De allí la búsqueda de una institucionalización particular.

Es por esto que comprendemos que las políticas de memoria se hallan atravesadas, probablemente más que cualquier otro tipo de política pública, por el tiempo. De ahí nuestro énfasis en los distintos contextos políticos y sociales, y en los actores que se vinculan con su desarrollo.

Para finalizar, nos permitimos pensar los Sitios de Memoria como una de las materializaciones más concretas de este campo de intervención, dejando planteado el debate en torno a la

legitimidad de las acciones llevadas adelante por los mismos, para poder recuperar en el capítulo siguiente la especificidad de Virrey Cevallos, sus actividades y discursos, demostrando cómo estos debates atraviesan de lleno la institución de la cual parte nuestra experiencia y análisis.

Capítulo II: Formas de organización, prácticas y discursos del Sitio de Memoria Virrey Cevallos

Introducción

Habiendo ya enmarcado, en el capítulo anterior, el accionar de los Espacios de Memoria y establecido a la memoria como campo de disputa, podemos ahora continuar con el análisis de la Política Pública de Memoria en su implementación local en la institución que nos compete.

Para tal fin, iniciaremos este capítulo dando cuenta del recorrido histórico que ha llevado a Virrey Cevallos de ser una vivienda particular a convertirse en un CCD, para terminar reconfigurándose como Sitio de Memoria.

Entendemos que tan singular proceso de institucionalización dejó una impronta posible de rastrear hasta el día de hoy, al momento de configurar su apertura institucional al barrio, su vínculo como organismo del Estado con otras organizaciones y su particular forma de constituir su relación con lxs vecinxs.

Siendo de nuestro interés elaborar posibles respuestas sobre el vínculo entre el espacio y las formas de rememoración y participación vecinal, nos parece fundamental reconstruir los procesos institucionales y sociales que dan vida a las diferentes propuestas o acciones llevadas adelante por el equipo de trabajo del espacio.

Por ello, haremos eje en el armado de sus actividades, en la forma que adquieren los procesos de decisión y jerarquización al interior del equipo de trabajo, en los modos de gestionar el espacio. Para, finalmente, recuperar la relación con el barrio y la vecindad y los supuestos que esto acarrea.

Será clave el entramado discursivo que emerge de las entrevistas a la hora de analizar el proceso de institucionalización del espacio y el modo en que el mismo operativiza sus propósitos. Nos interesa, particularmente, y en consonancia con nuestro marco teórico, resaltar los nudos problemáticos, tensiones, y contradicciones entre las prácticas y los discursos institucionales

respecto de su dinámica cotidiana, para a partir de allí recuperar los sentidos que orientan las intervenciones realizadas desde la institución.

Proceso de recuperación y apertura del Sitio de Memoria Virrey Cevallos

El Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Virrey Cevallos es uno de los más de 600 espacios denunciados como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio que funcionaron en nuestro país durante la última dictadura cívico-militar. Si bien anteriormente hemos expuesto ciertas características que diferentes autorxs han consignado para poder entender la función social, cultural, simbólica y política que tuvieron los CCTyE en la Argentina dictatorial como “dispositivos concentracionarios” (Calveiro, 2014), ahora nos parece pertinente remarcar que no todos los predios que funcionaron como tales han sido abiertos a la comunidad como Espacios para la Memoria¹⁷. Además, su perfil institucional difiere de acuerdo a una serie de particularidades que signaron su proceso de conversión en sitios de memoria y su “estatalización”; esto es, su funcionamiento como parte de las políticas de memoria del Estado (municipal y nacional).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son solamente cinco los espacios que, producto de movilizaciones y demandas populares, así como de la acción estatal, atravesaron un proceso de expropiación, y posterior apertura como “Espacios para la Memoria”: “ex Olimpo”, “ex Club Atlético”, “ex Automotores Orletti”, “ex ESMA”, y “Virrey Cevallos”. Cada cual en el marco de diferentes experiencias de recuperación y con la participación de actores sociales específicos, planteándose diferentes objetivos y resultados, como explicitamos en el capítulo precedente.

La historia Virrey Cevallos no es ajena, entonces, al recorrido que hicieron los diferentes Sitios de Memoria de la Ciudad de Buenos Aires, incluso por ser más antiguos que aquel. Si bien en el capítulo anterior hemos desarrollado el derrotero de las Políticas de Memoria, quisiéramos reponer aquí un par de hechos clave que hacen al trabajo desarrollado por estos espacios en particular.

Para ello, retomaremos la creación del Instituto Espacio para la Memoria (IEM).

¹⁷ Ver anexo 3: Mapa Espacios de Memoria 2000-2017.

En el año 2002, la Legislatura porteña aprobó la Ley N° 961/02 mediante la cual se creó el Instituto para la Memoria (IEM) como un “ente autárquico en lo económico financiero y autónomo en los temas de su incumbencia” (Guglielmucci, 2011: 162). Esto se debió a que el poder garantizar la dirección política y económica de las propuestas y actividades que se llevarían adelante fue materia de debate entre las representaciones de los diferentes organismos de DDHH, sentando la autonomía de dicha institución respecto del Ejecutivo de la Ciudad. Recordemos que, en sí, la autonomía de la Ciudad había sido recientemente sancionada, en 1996 (v. gr. Ley Nacional N° 24.588).

EL IEM tenía por función la coordinación de las diferentes actividades en materia de memoria histórica; la recopilación, sistematización y conservación del material testimonial; la recuperación de predios o lugares que hubieran funcionado como CCDTyE, que habían sido y continuaban siendo denunciados por distintos organismos de DDHH, de familiares y víctimas y por colectivos territoriales; y la promoción de redes de información con otros centros, entre otros¹⁸.

En el año 2003, mediante el decreto N°219/03, se creó el Programa para la recuperación de la memoria del CCD “Club Atlético”, “por medio del cual se reconoció y reguló el trabajo conjunto entre sobrevivientes, familiares de desaparecidxs, organismos de DDHH, organizaciones barriales y distintas áreas del GCABA” (Guglielmucci, 2011: 159). Esta antesala será una experiencia de cogestión que replicarán luego Sitios como Virrey Cevallos y ex Olimpo¹⁹, que pasan a estar, una vez recuperados, bajo la órbita del IEM. Esto implicó cierta pérdida de autonomía en su gestión, pero, al mismo tiempo, conllevó la creación de una institucionalidad estatal dirigida especialmente a las memorias del terrorismo de Estado mediante la creación de Sitios de Memoria.

En paralelo a este proceso, “en determinados sitios hubo vecinxs que se organizaron en ‘comisiones barriales por la memoria’, realizando investigaciones propias para identificar a los

¹⁸ Ley 961. Artículo 3°.

¹⁹ Las Mesas de Trabajo y Consenso del ex Olimpo y del ex Club Atlético se encuentran normadas por decreto (305/06 y 219/03), caso contrario de las mesas correspondientes a Virrey Cevallos y Automotores Orletti.

desaparecidos o asesinados que vivieron, militaron o fueron secuestrados en determinados barrios de la Ciudad” (Guglielmucci, 2011: 150).

Es importante remarcar que las diferentes experiencias de recuperación de los predios donde funcionaron los CCD son producto de complejos procesos locales. Si bien dichos procesos cuentan con cierta familiaridad, producto de las masivas movilizaciones populares, sentimiento de indignación y búsqueda de justicia generalizados, con la vuelta a la democracia, cada predio contó con una singular y compleja historia en relación con los barrios donde se albergan. La institucionalización de los mismos tiene su nacimiento bastante tiempo después, no carente de discusiones, tensiones y disputas necesarias para tal fin.

En el caso específico de Virrey Cevallos, entonces, la recuperación fue impulsada por la “Asociación de Vecinos de San Cristóbal Contra la Impunidad” con la participación de ex detenidxs, familiares, organismos de DDHH y organizaciones sociales que denunciaron su funcionamiento como CCD:

Éramos una agrupación de vecinos del barrio de San Cristóbal, que nos habíamos constituido en 1997, y nos pusimos de nombre "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad". En el 2002 tuvimos el dato de que, a través de una compañera, que vive al lado del edificio contiguo a Virrey Cevallos, ahí probablemente hubiera funcionado un centro clandestino de detención” (Noemí)

Fue un largo camino que implicó investigación, búsqueda de pruebas previas a la denuncia pública de la casa como CCD, convocatorias a vecinxs, para finalmente así lograr la expropiación del inmueble, en el año 2006, por medio de un proyecto presentado ante la legislatura de la CABA. Dicho proyecto fue establecido por el IEM.

Desde su nacimiento, a diferencia del ex Atlético o el ex Olimpo, todas las acciones en Virrey Cevallos eran dirigidas por el IEM. Esto produjo que, en el año 2014, producto de tensiones y diferencias entre lxs trabajadorxs del Sitio de Memoria y el IEM, el coordinador del espacio propusiera armar una Mesa de Trabajo y Consenso, para poder contar con el respaldo de las organizaciones del barrio frente a cualquier potencial conflicto con el IEM, en búsqueda de desarrollar una intervención más definida frente al territorio. Así se elaboró la mesa en Virrey Cevallos, por iniciativa propia de la institución, y allí comenzaron a participar organizaciones, así como el coordinador del Espacio de Memoria.

Finalmente, desde el año 2009, el espacio se encontró abierto a la comunidad como Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, bajo la dependencia, en un primer momento, del IEM, y, desde el año 2014, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, hoy Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Su objetivo es el de transmitir, resguardar y conservar el espacio, como prueba material –y judicial— de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado.

Es importante, para comprender la búsqueda de inserción territorial que dio nacimiento a nuestras prácticas pre-profesionales, que, si bien la apertura del espacio se realizó en el 2009, el mismo permaneció cerrado al público por refacciones durante unos años, volviendo a abrirse recién en el año 2014. En ese hiato, el proceso de anclaje barrial y trabajo con lxs vecinxs se vio interrumpido, lo que luego motivó una clara demanda de “reinserción barrial”.

En paralelo a este proceso enunciado, en el año 2004, el entonces presidente Néstor Kirchner impulsó la sanción, en la Legislatura porteña, de la ley N° 1412 (Convenio con el Estado Nacional), que expropiaba el predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y establecía que allí se constituyera un Espacio para la Memoria, hecho emblemático recuperado por una de nuestrxs entrevistadxs, quien rescata con especial interés el trabajo llevado adelante por lxs vecinxs, y cómo las luchas en el devenir del desarrollo político se institucionalizaron, dando lugar a nuevos reclamos:

Porque los sitios de memoria, o los ex centros clandestinos de detención, en mi opinión, con excepción de la ESMA, que nos la entregó el presidente Néstor Kirchner... los demás todos fueron recuperados, denunciados y recuperados por la gente, por el sobreviviente, por el familiar, por la militancia, por los vecinos organizados de otro modo como, por ejemplo, éramos de estos vecinos que denunciábamos Virrey Cevallos... Así fueron todos los centros clandestinos de detención. (Noemí)

La expropiación de la ESMA y la relevancia asignada en el programa nacional de políticas de memoria, abrió el camino hacia la nacionalización de los Sitios de Memoria, que se concretó en el año 2014²⁰, efectuándose el traspaso de los sitios de memoria radicados en CABA hacia la órbita nacional. Tiempo después, el IEM finalmente fue disuelto (Lijterman, 2018).

²⁰ Para más información “Cambio de órbita para los sitios de la memoria”: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-239355-2014-02-07.html>

Quisiéramos, a continuación, reponer los objetivos que establece la ley que regula el funcionamiento de los Sitios de Memoria, sancionada en el año 2011:

Implementar las medidas necesarias a los fines de facilitar la investigación judicial de las graves violaciones a los derechos humanos que acontecieron en el Sitio.

Transmitir la memoria histórica de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado y especialmente las violaciones a los derechos humanos cometidas en dicho Sitio.

Promover todo tipo de actividades educativas, de investigación, capacitación y difusión relacionadas con los hechos allí acaecidos, así como también, relacionados con la defensa irrestricta de los derechos humanos y la plena participación ciudadana como pilares del sistema democrático.

Promover proyectos específicos de preservación y de recopilación sistematización y conservación de material documental y testimonial a través de los relatos vecinales. (Ley N° 26.691.2011)

Más adelante retomaremos estos objetivos, para poder leer los mismos a la luz de las agendas de trabajo y proyecciones institucionales.

Discurso institucional sobre el Terrorismo de Estado y el funcionamiento de los CCD

En cuanto al discurso prevaleciente institucionalmente sobre el Terrorismo de Estado, coinciden lxs trabajadorxs en las entrevistas, como también lo hemos presenciado en visitas guiadas y otras actividades, existe un consenso en el equipo de trabajo sobre la necesidad de recuperar el **contexto histórico**. Esto es, hablar de las condiciones sociopolíticas que hicieron posible el Terrorismo de Estado, reconstruir la historia previa a marzo de 1976, tanto a nivel nacional como regional, haciendo especial mención al Operativo Independencia²¹ y, a escala latinoamericana, el Plan Cóndor.

Bueno, lo que nosotros tratamos de transmitir es por un lado, el concepto de Terrorismo de Estado, de que esto no es, no son delitos comunes, de que estos son delitos de lesa humanidad, que son imprescriptibles, que existe un Estado que es responsable y que lo

²¹ Desde 1975 hasta 1977, las Fuerzas Armadas Argentinas desplegaron un vasto operativo para destruir un frente rural creado un año antes por el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). En su transcurso comandos civiles armados integrados por militares, policías y personal de inteligencia se encargaron de secuestrar, torturar y asesinar a cientos de personas.

hizo en función de poder transformar toda una sociedad y de impedir un proceso de cambio que se venía llevando adelante en toda Latinoamérica. También nos interesa mucho poder contar que para impedir ese proceso de cambio fueron necesarios estos espacios para, como condición de poder aplicar el Terrorismo de Estado, ¿sí? El sistema de desaparición de personas, fue sistemático, que fue planificado. E intentamos dar cuenta y dimensionar la cantidad de Centros Clandestinos que hubo en todo el territorio nacional entre 1975 y 1983. (Mariano)

Expresión de ese momento histórico fue, claramente, la lucha social de las organizaciones políticas armadas. Desde este Sitio de Memoria en particular, se pretendió rescatar las voces de la **militancia** armada de los años sesenta y setenta, transmitir la labor de esas organizaciones, reponiendo las tradiciones y formas estratégicas de lucha, politizando el discurso sobre lxs desaparecidxs, y homenajeandolxs de esta manera. Este es un elemento distintivo frente a las “narrativas humanitarias” que buscaban legitimarse destacando la inocencia de quienes padecieron violaciones a sus derechos civiles, políticos y humanos, privilegiando el relato factual, y la inscripción de las víctimas a partir de sus rasgos identitarios básicos, sin mención alguna sobre sus compromisos políticos (Crenzel, 2008).

Se sostuvo y sostiene, además, que el Terrorismo de Estado no es una cuestión del pasado, haciendo especial alusión a la reconfiguración de lazos sociales que operó a partir de los CCD, que abarcaron al conjunto de la sociedad, y a la implantación de un discurso individualizante que perdura hasta el **presente**. También se hace mención al compromiso con la lucha por los derechos humanos en la actualidad. Es decir, se centra en la reconstrucción de un pasado, pero siempre apuntando a un futuro.

Si bien nos centramos en este origen y en esta esencia de lo que fue un Centro Clandestino de Detención, creo que estamos poniendo sobre la mesa una lucha que continua, que debiera de continuar. (Miriam)

Y las secuelas no solamente pensadas en cuanto a los desaparecidos y a todo el daño generado, sino toda la afectación en lo que es un discurso que se implementó y con el cual seguimos peleando mucho, ¿no? (Miriam)

Se sostiene, en el discurso institucional que reproducen lxs trabajadorxs, que los **CCDTyE** fueron, en su **función**, los que permitieron el sistema de desaparición forzada de personas. Mientras que, a su vez, y como analizábamos previamente, se refuerza la idea de que su propósito también fue el infundir temor en la sociedad circundante, haciendo visible ese sistema represivo.

Fueron espacios silenciadores esencialmente diría. Silenciadores porque desaparecieron gente, ¿no? Pero lograron que una sociedad, no voy a decir enmudeciera, pero que callara por un tiempo o no pudiera levantar la voz, es decir la materialidad puesta en función de implementar toda la política de silenciamiento, no solo del desaparecido o el secuestrado, sino de la sociedad. Es decir, la implementación era la necesidad de un espacio donde ejecutar todas las torturas y maltratos y desapariciones. Y por otra parte permitir que se visibilizara de alguna manera la existencia de estos espacios y que la sociedad aun con una información muy restringida tuviera percepción. (Miriam)

Esto deja ver una conceptualización de los CCD similar a la línea argumentativa que sostienen autorxs como Pilar Calveiro, quien, como ya hemos desarrollado, reconoce en este tipo particular de espacios una construcción pensada y diagramada con funcionalidades diversas, pero con el objetivo último de disciplinar a la sociedad que los alberga.

Si bien no fue posible tomar contacto con materiales de formación específica para trabajadorxs de Virrey Cevallos, es posible rastrear la misma línea argumentativa en otros ex-CCD o espacios de trabajo vinculados a las Políticas de Memoria y DDHH, como pudimos observar a partir de participar en diferentes reuniones formativas dentro de nuestras prácticas de Trabajo Social con profesionales y trabajadorxs que han participado del “ex Olimpo” y Memoria Abierta²².

Prácticas y actividades

Como dijéramos anteriormente, desde el 2009 el Sitio se encuentra abierto y en funcionamiento, para lo cual fue preciso acondicionar previamente el espacio físico. El mismo consta de tres plantas entre las que se establece una diferenciación funcional de actividades:

En la **planta baja**²³ hay una mesa de entrada con folletería, el libro de visitas y, generalmente, unx trabajadorx del espacio que recepciona a quienes se acercan. Allí suelen comenzar las visitas guiadas, para luego subir al entresuelo –lugar donde se encontraba el puesto de

²² Memoria Abierta es una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas que promueve la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente, las acciones de resistencia y las luchas por la verdad y la justicia, para reflexionar sobre el presente y fortalecer la democracia.

²³ Ver anexo 4: Mapa del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos.

vigilancia— y terminar visitando las celdas que se encuentran en el primer piso. Esta planta y el entrepiso no fueron modificados, solo hubo intervención del área de restauración, ya que son los espacios reconocidos en los testimonios de quienes permanecieron secuestrados allí, motivo por el cual no pueden ser modificados o alterados, pues constituyen material de prueba para los Juicios que se llevan adelante. La única excepción es la biblioteca “Esther Pastorino”, que se encuentra en una sala de planta baja, pero sobre la cual no hay testimonios de sobrevivientes que señalen haber estado ahí. La apertura de la biblioteca fue uno de los objetivos del proyecto de recuperación del espacio escrito por lxs vecinxs organizadx.

Las voces de lxs sobrevivientes fueron claves para la identificación de los espacios dentro del Sitio, por lo que tanto el relato de la visita guiada como la señalética reponen los testimonios que dan cuenta del funcionamiento del CCD.

En lo que respecta al primer piso, allí se encuentra el espacio de transmisión, parte que fue adecuada y puesta en valor para esta función. Tiene tres oficinas, una sala de transmisión o SUM (salón de usos múltiples), donde se realizan lecturas y proyecciones, y dos baños.

Finalmente, el segundo piso cuenta con la terraza, una oficina y un taller de mantenimiento. Se proyecta acondicionar parte del espacio para añadir un segundo SUM en dicha planta, pero la obra se encuentra frenada por falta de presupuesto, ya que el piso necesita una puesta en valor en general para tal función.

Las áreas de trabajo podrían dividirse en: a) visitas guiadas (espontáneas o programadas); b) trabajo socioeducativo (funcionamiento como centro de prácticas, articulación con escuelas y universidades, talleres, producciones propias); c) conservación y restauración del espacio; d) actividades que incluyen muestras, cine-debates, exposiciones, ciclos de lecturas colectivas, presentaciones de libros; y e) área de investigación (testimonio de sobrevivientes, vecinxs, búsqueda de pruebas para la justicia).

Como vimos con anterioridad, estas actividades son definidas en el equipo de trabajo, aunque la mesa también organiza algunas de ellas. Durante el período que nos incumbe particularmente (2017/2018) rescatamos a modo de ejemplo las siguientes:

Lecturas y muestra por Santiago Maldonado, muestra Milagros Sala, muestra “el feminismo en las calles y en las camas”, ciclo de talleres sobre Memoria y Derechos Humanos, festival de murgas y candombe, Marcha de Antorchas por el Barrio de Montserrat, campaña de arte gráfico, Seminario “Pueblos originarios y Derechos Humanos”, armado de baldosa en homenaje a lxs militantes de la Unidad Básica N° 13 "Patria Grande" detenidxs-desaparecidxs, armado de baldosa en memoria a Ernestina “Titina” Giachetti, militante popular del barrio de Montserrat detenida-desaparecida. Esto nos muestra la diversidad de las acciones desarrolladas por el espacio que abarcan los DDHH de ayer y hoy.

Las tareas del Sitio se llevan adelante principalmente dentro del espacio recién descrito, no obstante, también hay una articulación con el territorio donde se encuentra inserto, principalmente con lxs vecinxs y en lo que a trabajo con escuelas se refiere. El trabajo socioeducativo se constituyó entonces en un eje de trabajo importante, resaltado por la mayoría de lxs trabajadorxs entrevistadxs:

Y nosotros, desde el área tenemos un fuerte trabajo con instituciones educativas, de los tres niveles, ¿no? Incluyendo en el nivel superior tanto a universitarios como a terciarios. Venimos trabajando ya desde hace tiempo con escuelas, desde el nivel primario, que están situadas en el barrio, pero a la vez más allá de las, de las visitas y de los talleres que solemos hacer, también somos un centro formador. (Mariano)

Se trabaja mucho con educación. Teniendo en cuenta esta campaña de ocultamiento de lo que es la historia nuestra hay que modificarla y creo que desde la escuela es desde donde va primero. (Miriam)

En este sentido, es dable rescatar la labor de la Mesa de Trabajo y Consenso en lo que respecta a las articulaciones. Entonces nos preguntamos, más allá de este funcionamiento cotidiano, ¿cómo se expresa a partir de éste una determinada forma de cogestión? ¿cómo se “arman” y “aglutinan” estos consensos que dan forma a la actividad cotidiana?

Trabajadorxs y militantes en la gestión del Sitio

Es a lo largo del proceso de institucionalización descrito previamente que se fundaron experiencias y vínculos entre el poder político, organizaciones y militantes particulares, vecinxs, familiares y sobrevivientes. Como expresa Guglielmucci:

La articulación entre militantes de DDHH y políticos del GCABA no se reduce a la cooptación de los organismos por parte del Estado o el Gobierno, ni a la

delegación de las responsabilidades de los representantes gubernamentales en las organizaciones de DDHH. Más bien, la articulación entre ellos se ha caracterizado por la instauración de lazos de cooperación y la creación de instancias de cogestión en torno a un objetivo compartido: preservar y promover la memoria sobre el terrorismo de Estado. (2011: 171)

Dicha perspectiva destaca las relaciones que se generaron entre actores políticos y militantes, formando una compleja red interpersonal, afectiva –y política— que en muchas ocasiones facilitó la implementación de ciertas iniciativas.

Las Mesas de Trabajo y Consenso como experiencia de cogestión, fueron nombradas en repetidas ocasiones por lxs trabajadorxs del Sitio en nuestras entrevistas:

Un nivel que tiene que ver con un espacio concreto que el Sitio intenta mantener desde su apertura, que es la Mesa de Trabajo y Consenso. Ahí participan distintas personas que vienen de agrupaciones de distinta índole, puede ser que sean agrupaciones o gente que trabaja en otra dependencia estatal, como en algún momento pudo haber sido un CGP o un CESAC, y después otras organizaciones son políticas, o sociales, o barriales. Ahí hay un primer nivel de articulación. (Mariano)

De hecho, el espacio funciona con el apoyo y la participación de la mesa de consenso. La mesa de consenso lo que hace es agrupar a todas, a la mayoría de las agrupaciones sociales del barrio, así que esto también, es otro, otra de las patas para el funcionamiento. (Miriam)

Más allá de estas menciones acerca de la Mesa por parte de lxs trabajadorxs, durante los más de dos años de observación participante en el Sitio hemos podido dilucidar el carácter conflictivo de su presencia, produciendo debates internos en torno al rol que la misma debía cumplir y las dificultades de sostener los encuentros mensuales, dándole una forma más difusa a su presencia en el día a día.

Esto nos lleva a pensar en cómo se proceden a realizar los objetivos de la política, qué mediaciones se establecen, quiénes toman las decisiones y de qué manera. Si bien diversos programas y proyectos se formularon a escala macro, los Sitios siguieron funcionando con una particular y necesaria autonomía, pudiendo elegir con mayores grados de libertad las actividades a desarrollar, estableciéndose las discusiones en los espacios de cogestión.

Esto se pudo entrever también en nuestras entrevistas, donde nos interesó particularmente recabar esta cuestión, focalizándonos en la elección y proyección de actividades:

Siempre hay alguien que viene con una idea o con una propuesta, ¿sí? Siempre hay algún trabajador que trae alguna idea y ahí se empieza a organizar qué es necesario para poder hacerla posible (...). Por un lado, recibimos como esa demanda de espacio de algunas organizaciones y sino nosotros salimos a buscar ese contenido teniendo el espacio. No hay algo que baje desde una superestructura, digamos no hay nada que baje del Ministerio o de la Secretaría o del Archivo diciendo: este año van a hacer tal cosa. (Mariano)

Sí, digamos, hay esquemas que casi se imponen por la realidad misma, lo cual no quiere decir que siempre se puedan tratar o que siempre se puedan tratar, contar con los medios como para hacerlo de la mejor forma posible. (Miriam)

Lo que se hace acá se hace en conjunto. Siempre me quedó la palabra que siempre dijo el coordinador: “nosotros somos un equipo”, un equipo de trabajo. Nadie tiene una función exacta en el Sitio sino donde se necesita ahí estamos, bueno no somos muchos tampoco, ¿me entendés? Entonces ahí, cuando se planea una actividad se hace una reunión, se explica la actividad que se tiene planeada, se consensua entre todos y entre todos lo hacemos, todos colaboramos, todos. (María)

Nos permitimos aquí problematizar la supuesta “centralización” que la Mesa plantearía, ya que las decisiones, finalmente, se toman en un espacio de puesta en común de lxs trabajadorxs sobre sus diferentes iniciativas personales (o de organizaciones), lo que también nos habla de una falta de proyección anual, con una agenda de trabajo a través de ejes y funciones mejor pautadas. De esto pudimos dar cuenta a la hora de preguntar por las actividades a realizarse o el inventario de las ya ocurridas. En varios intentos hemos querido dar recuento de dicha información, pero la misma no se encuentra centralizada o sistematizada de modo tal, que, en cuanto a las futuras, a excepción de determinadas fechas (carnaval, 24 de marzo, aniversarios), las respuestas hacían hincapié en la espontaneidad de las iniciativas propias.

Incluso, sobre este último punto y en conversaciones informales durante nuestras observaciones participantes, algunxs trabajadorxs manifestaron la dificultad de trabajo que se generaba en relación al impedimento de planificar o sistematizar un armado de agendas de trabajo conjunta entre la Mesa de Trabajo, y las actividades cotidianas.

Si bien, entonces, hay ciertas actividades que se realizan con una periodicidad tal que nos hablan de cierta regularidad sistemática, esto no significa que se encuentren entrelazadas en un proyecto amplio o integral de trabajo, o que faciliten una proyección institucional.

Esto evidenció cómo las experiencias de cogestión varían según los actores involucrados. No es nuestra intención hacer una valoración negativa de las mismas, sino al contrario, creemos pueden generar formas de organización del trabajo muy enriquecedoras. El diálogo, el trabajo en conjunto, las discusiones y democratización de la información pueden llegar a ser formas que incluso, tal vez, puedan contribuir a recomponer un tejido social tan lesionado por las formas de disciplinamiento del Terrorismo de Estado descritas anteriormente.

Territorio, vecindad y CCD

Ante el apartado previo, nos cuestionamos: si la cogestión expresa una forma de relación entre Estado, trabajadorxs y organizaciones en un determinado territorio, ¿qué sucede en el vínculo con la vecindad?

El CCD se constituyó no sólo a partir de las prácticas de secuestro, tortura y exterminio que se desarrollan a su interior, sino también a partir de sus resonancias en el territorio social, ya que, como señaláramos previamente, el Terrorismo de Estado tuvo consecuencias directas sobre el lazo social y las formas de relacionarse con el espacio, impactando en las formas en que éste era concebido e imaginado. De esta manera, el barrio, como territorio circundante y constitutivo de Virrey Cevallos, se convierte en objeto de las acciones desplegadas por el espacio.

Como indicamos anteriormente, Virrey Cevallos se encuentra en el Barrio de San Cristóbal a cuatro cuadras del Departamento Central de la Policía Federal y seis cuadras del Congreso Nacional. Sus dimensiones no distan mucho de cualquier vivienda construida en este barrio de la Ciudad de Buenos Aires: Tres pisos, un gran portón al frente, terraza de paredes bajas a cielo abierto. Los edificios linderos de la cuadra, comparten muchas de dichas características lo cual refuerza el “secreto a voces” (Calveiro, 2014: 145), que muchas veces distingue a los CCTyE: difíciles de enunciar, imposibles de obviar. Fue precisamente este encadenado de terrazas el que permitió que una de las personas allí secuestradas pudiera escapar, siendo luego parte del proceso de recuperación, y actual coordinador del Sitio.

Es esta característica de estar ubicado en un entramado urbano tan densamente poblado, su cercanía a calles y avenidas principales, junto con el hecho de ser una casa privada, lo que

reviste de una particularidad muy propia a Virrey Cevallos, a diferencia de otros CCD en dependencias de las fuerzas de seguridad como ESMA y Olimpo. A su vez, en este lugar lxs secuestradxs no permanecían durante períodos muy prolongados (el caso de mayor duración fue el de Miriam Lewin, que estuvo allí nueve meses). Se trató, más estrictamente, de un espacio de tránsito, tortura y/ o depósito, parte de los circuitos de traslados a los que eran sometidas las personas secuestradas²⁴.

No obstante, si bien pareciera que la vida cotidiana en los alrededores continuara, la realidad es mucho más compleja y las experiencias y percepciones de lxs vecinxs que habitaron ese territorio también lo son. En testimonios, sobrevivientes recuerdan conversaciones, sonidos de radio y televisores, festejos de cumpleaños, provenientes de las viviendas contiguas a Virrey Cevallos, que escuchaban durante su secuestro. Ello demuestra que, más que un límite físico entre fuera y dentro de las paredes, lo que se fue constituyendo es un “umbral”, es decir, una zona nueva que se abre *entre* ambos espacios, instituido por relaciones y representaciones sociales específicas (Bertotti, 2014)

En este sentido, para pensar las formas de relación con el espacio alrededor del Sitio, nos parece importante recuperar las palabras de Lefebvre. Nos referimos específicamente a su concepción del espacio como construcción social, en la que las prácticas cotidianas –los usos— le imprimen una textura y fluidez al espacio material. De esta manera, las fronteras materiales dan una “aparente sensación de separación” entre espacios, cuando en realidad estos tienen como atributo constitutivo *interpenetrarse* (Bertotti, 2014: 8). Los objetos, personas y representación circulan entre los espacios que parecen distinguirse y estar completamente separados unos de otros. Sin embargo, los espacios sociales se solapan, tensionan, yuxtaponen.

De aquí, entonces, se deriva la relevancia dada al barrio y a la vecindad como entramado relacional constituido por prácticas cotidianas en, y a partir de, un espacio social compartido.

²⁴ “Algunos miembros de las fuerzas operativas de Virrey Cevallos estaban en relación directa con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), ubicado en Viamonte y Riobamba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con la Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA), una entidad desde la cual, la Fuerza Aérea articuló su accionar represivo sobre la zona oeste del Gran Buenos Aires. Esto conecta a “Virrey Cevallos” con el circuito que integraban los centros de reclusión ilegal “Mansión Seré”, y los que funcionaron en las comisarías de Haedo, Morón y Castelar y las bases aéreas de El Palomar, Morón y Moreno, entre otros” <https://www.argentina.gob.ar/sitiosdememoria/espacios/virreycevallos/centroclandestinovirreycevallos>

Sostenemos, en consecuencia, que la cercanía geográfica con Virrey Cevallos en el pasado y en el presente tiene correlato específico con la rememoración y formas de representación social de lxs vecinxs. Sobre tales afirmaciones volveremos en el capítulo 3, dedicado exclusivamente al análisis de estas memorias locales.

Sobre las relaciones de vecindad y la figura de “lxs vecinxs”

Otra de las particularidades de Virrey Cevallo”, y que se desprende de lo desarrollado en este capítulo, es la escasez de información y testimonios acerca de su funcionamiento como Centro Clandestino, en comparación con otros CCDTyE que tuvieron masividad de detenidxs-desaparecidxs circulando dentro de sus instalaciones, y por lo tanto fueron objeto de mayor cantidad de denuncias. En la institución que nos compete, solo la apertura de puertas al público, en especial a lxs vecinxs, permitiría hacer frente al desafío del recabamiento de información y avance en el proceso de institucionalización.

Esto significa que, además de haber sido actores claves durante el proceso de recuperación, una vez abierto y ya en funcionamiento el Espacio para la Memoria, lxs vecinxs continúan teniendo gran relevancia para la institución y su legitimación social. Sin embargo, con el paso del tiempo, este vínculo con lxs vecinxs fue mutando y las percepciones de los trabajadorxs del Sitio acerca de lxs mismxs también.

Esto llevó a identificar como problemáticas las dificultades para el acercamiento hacia el barrio y sus habitantes. Fue a partir de este diagnóstico que se inició el proyecto del cual hablamos anteriormente, que buscó indagar experiencias, opiniones y recuerdos vinculados al Sitio, recuperando la voz de lxs vecinxs.

En nuestras entrevistas pudimos dar cuenta de la heterogeneidad en el discurso de lxs trabajadorxs sobre cómo pensar la relación con el barrio y sus habitantes, qué debería hacerse con o esperar de ellxs, quiénes son esxs vecinxs, etc. Este problema conllevó y conlleva distintas caracterizaciones, traducándose, a fin de cuentas, en dificultades a la hora de llevar adelante las tareas del Sitio, eje de nuestro capítulo.

Nos parece emblemática la respuesta que obtuvimos por parte de Mariano al preguntarle acerca de sus concepciones sobre las relaciones de vecindad:

Me parece que el universo vecinos es muy amplio y que nombrarlos con ese sustantivo invisibiliza la complejidad y la riqueza que se esconde detrás de esa palabra. Vecinos hay muchos, desde los que no nos saludan hasta el que, mirá, incluso, te digo más. Como este es un Sitio de Memoria que a diferencia de los otros cinco Sitios de Memoria que están abiertos en la ciudad, tiene una recepción, tiene una puerta de entrada, ¿sí? Permanentemente abierta a la calle, acá pasan vecinos que no les interesa nada de esto pero vienen y se sientan un rato en la puerta o se ponen a tomar mate. Ese vecino para mí que yo no lo tengo, no lo puedo incorporar a las actividades, porque tal vez no vienen a una actividad (...). Imaginate que eso es de un desconocimiento, de una opacidad, no es transparente ese vínculo, para mí. Y, sin embargo, es real y es cotidiano y es todos los días. Entonces, ¿cómo hago yo para definir vecino a la escuela que trabaja conmigo, o al centro cultural que trae una propuesta y a esta señora que viene a tomar mate? O sea, yo, para mí, a mí me cuesta hablar de el vecino o los vecinos. Cada quien con las instituciones desarrolla una relación muy particular en función de necesidades, deseos o problemáticas, que no todas pueden llegarnos a nosotros de una manera clara. (Mariano)

Esta cita ilustra la puesta en tensión de la categoría misma de *vecinx*, planteándose que no se trata de un sujeto homogéneo y que las prácticas llevadas adelante con el Sitio dependen de muchos otros factores que exceden la labor institucional. De ahí que se problematice la relación que se espera con lxs *vecinxs*, asemejando el Sitio a otras instituciones públicas, detrás de esto, podríamos estimar, se halla una discusión más profunda sobre la condición misma de estatalidad y la participación de la sociedad civil.

Otro aspecto que señala es el de tener una recepción, en la puerta de entrada, permanentemente abierta a la calle. En esa puerta, María, quien tiene un contacto permanente con lxs *vecinxs*, nos aporta una mirada interesante al respecto:

Cuando recién se abrió el Sitio la gente cruzaba a la vereda de enfrente, ¿sí? Ni siquiera, y el que pasaba, ignoraba. O sea, es como que no existías. En ese momento teníamos una seguridad privada, ¿no? Y no, la gente no se quedaba a conversar, ni preguntaba ni nada. Cuando el coordinador tomó la decisión de poner una persona ahí, en la entrada, nosotros fuimos viendo que fue muy bueno porque la gente se acercaba. Yo estoy, si yo quiero que vos te sientes conmigo una hora ahí, en frente del Sitio y estoy: “Buen día, buenas tardes, hola, qué tal”. Llegamos a tener esa comunión con los vecinos que no teníamos antes. (María)

Es ella la única entrevistada que enfatiza los efectos en el tiempo del trabajo de memoria, haciendo referencia a cómo fue mutando el vínculo con lxs *vecinxs*, una vez que el Sitio comenzó a instalarse como tal y, sobre todo, desde que hay una persona en la entrada permanentemente.

En cuanto a las formas de conocimiento sobre el funcionamiento del CCD, María expresa que lxs vecinxs sí sabían lo que sucedía, pero el miedo no les permitía aceptar esa realidad y los mantenía en silencio. Esta visión se asemeja a la posición de autores como Pilar Calveiro, que hablan de una sociedad “que elige no ver, por su propia impotencia” (1998: 147):

En cada charla les sacás algo nuevo, no se abren del todo a contarte realmente, nadie acepta que sabían lo que pasaban, eso sí, nadie acepta que lo sabían. Por ahí empezás a hablar con el vecino y te dice: ‘bueno, sí, yo veía cosas raras, pero en realidad no me podía dar cuenta’, cuando en realidad sí sabían lo que estaba pasando pero el miedo, la dichosa palabra miedo, es lo que lo tenían a ellos sujetos con la boca cerrada y el ‘que no ves’. (María)

La imagen que se construye sobre lxs vecinxs se encuentra atravesada entonces por la discusión sobre la relación entre sociedad civil y terrorismo de Estado, la cual repondremos en el siguiente capítulo, y que se vincula con las formas de conocimiento y complicidades: ¿sabían o no sabían?, ¿eligieron no ver?, ¿por qué no pudieron hablar?, ¿desinterés, temor?

Miriam también nos aporta su opinión al respecto:

Y mirá, uno construye en base a lo existente, y a lo que se dice, y también a lo que se silencia. No es un enclave fácil, ha venido y viene gente del barrio y han acercado testimonios y nos han ayudado a entender un poco más el funcionamiento de este espacio que era muy hermético respecto a la información, digo, ¿no? Entonces todo eso está, pero también hay grandes focos de resistencia, mucha gente que digamos con expresiones duras, por ser amable. (...) No es que tenemos un barrio aclamando por la permanencia de este espacio. Yo no sé si quisiera cerrar, si te quisiera decir, no sé cuál podría ser la respuesta. Porque así como hay mucha gente que se han acercado, hay muchas que han mostrado desagrado (...). No hemos tenido problemas con los vecinos, esto también es importante. Pero nos consta que hay, más al principio lo percibía, ahora por ahí no me doy tanto cuenta, pero estamos bien con los vecinos. Intentamos tener un buen vínculo, pero no es que sea de apoyo total” (Miriam)

En dicho relato la entrevistada busca escapar a las generalizaciones, pero, al mismo tiempo, plantea una dicotomía entre lxs vecinxs que se acercan al espacio y lxs que repudian la existencia del mismo. Creemos que esta representación de lx vecinx se produce en el marco de cierto desconocimiento sobre otras voces no contempladas en dicho binomio.

Finalmente, indagamos en las formas en que las voces de lxs vecinxs son incorporadas al quehacer institucional, al respecto Mariano nos comenta:

*Que el Sitio se entienda como un lugar de **gestión participativa**, por decirlo de alguna manera, digamos que, que la agenda esté abierta y sea permeable a las sugerencias, es algo que nosotros intentamos y hay que ver que llegada realmente tiene. Hay veces que así como se acercó esta persona con una película que era bastante acertada, también pueden acercarse otras personas a traer propuestas que no van (Mariano)*

Nos parece importante rescatar esta noción de gestión participativa: en línea con lo desarrollado previamente sobre cogestión, la necesidad de interacción entre diversos actores. Asimismo, la mayoría de las entrevistadas hacen referencia a la apertura hacia la escucha de lxs vecinxs y sus propuestas:

Sí, sí, sí. A los vecinos siempre se los tiene en cuenta, siempre lo tenemos en cuenta. Las opiniones, por ahí se paran en la puerta y empiezan a hablar con el coordinador: “que me pareció esto, esto podría ser mejor de tal lado” y los escuchamos, sí, y lo tomamos, lo tomamos. Si, si, si. Le damos mucha participación. (Miriam)

Sí, sí, porque, por ejemplo, en la muestra (lxs vecinxs) han aparecido diciendo “tenemos esta posibilidad, queremos aportar esto” y bueno, obviamente que hay que compatibilizarlo pero en realidad nunca nos ha llegado algo que no sea posible o que no sea interés para todos. Así que, generalmente así. Yo creo que son los temas que están, que nos están tocando permanentemente. Y de ahí surgen. A veces se le da prioridad a alguno porque tenemos más posibilidad de armarlo (...) Pero básicamente eso, e intentamos que sea así, ¿no es cierto? Digamos, como que se da por el trabajo que surja de la propuesta o del acompañamiento. (María)

Esto evidencia que, más allá de las diferentes construcciones sobre lx otrx vecinx, sigue siendo el acercamiento a lxs mismxs una tarea primordial para el Sitio y sus trabajadorxs. Esta tarea no se relaciona únicamente con la recopilación de testimonios y legitimidad ante la mirada vecinal, sino con la apertura hacia las demandas, propuestas y opiniones de un otro participe necesario.

Conclusiones

En este capítulo nos propusimos indagar en la implementación local de las Políticas de Memoria, las modalidades, avances, tensiones y conflictos que se despliegan sobre todo en relación al vínculo entre el Sitio de Memoria como institución, los actores sociales y las relaciones de vecindad.

Hemos dado cuenta de su espacial proceso de institucionalización, que lo llevó de ser un ex-CCD a constituirse en Espacio para la Memoria, remarcando la importancia de las experiencias de cogestión en dicho proceso.

Fue así, también, eje de nuestro análisis la forma que adquieren, hoy en día, los objetivos institucionales a la luz de las actividades cotidianas. Para tal fin recuperamos la importancia que adquiere la voz de los diferentes actores intervinientes en el armado de las agendas de trabajo (Estado, Mesa de Trabajo y Consenso, organizaciones barriales y políticas, trabajadorxs y vecinxs) e incluso la forma en que se constituyen dichas agendas.

Asimismo, a través de las entrevistas realizadas, hemos podido dar cuenta del consenso establecido entre lxs trabajadorxs acerca del Terrorismo de Estado como hecho histórico y la función que cumplieron los CCD. Sin embargo, prevalece una dificultad para hablar de un discurso institucional en cuanto a las perspectivas de lo que debería ser un Sitio de Memoria hoy.

Como vimos en el capítulo precedente en torno a qué es legítimo hacer en dichos espacios, esto inaugura otras discusiones que no se reducen a la visión sobre el pasado, sino que por el contrario reactualizan la misma y, a nuestro entender, la vinculan directamente con la forma en que se presentan los Sitios de cara a los barrios donde se encuentran y su relación con lxs vecinxs.

Es por tal motivo que el siguiente paso de nuestro análisis dará cuenta, ineludiblemente, de un actor muchas veces invisibilizado, pero sumamente necesario para la vida de estas instituciones: lxs vecinxs.

Capítulo III: Memorias locales y participación vecinal

“Las fuentes orales nos dicen no solo lo que la gente hizo, sino lo que deseaba hacer, lo que creía estar haciendo y lo que ahora piensan que hicieron”

Portelli, 1991: 47

Introducción

Este capítulo estará destinado al análisis de los recuerdos, experiencias, opiniones y representaciones de lxs vecinxs entrevistadx sobre el Terrorismo de Estado, el CCD y la función actual del Sitio de Memoria.

Hemos dado cuenta de que las formas de participación en el Espacio de Memoria se construyen y configuran de acuerdo a modos particulares de conocer, rememorar y vincularse con el pasado reciente en relación al Terrorismo de Estado. Tener presente este complejo proceso es fundamental para la comprensión de los tipos de acercamiento por parte de nuestrxs entrevistadx. Con ello, queremos señalar la importancia que adquiere el entramado de memorias locales en la gestión cotidiana de los Sitios de Memoria y en las posibilidades y limitaciones de su apertura a los actores que componen los territorios en que ellos se inscriben.

Hechas estas aclaraciones nos parece pertinente remarcar que nuestro análisis no pretende ser generalizable a otras poblaciones u otros Sitios de Memoria, no solo debido a que se trata de un trabajo exploratorio sostenido en una muestra empírica limitada, sino fundamentalmente por las características de nuestro sujeto de estudio, desarrolladas previamente.

En esta línea, cabe destacar que el contexto institucional donde habla quien testimonia ofrece un marco que modela lo que se puede y no decir, preguntar, comentar, funcionando también como condicionante de los relatos. Se trata, pues, de reconocer que las condiciones de producción de los testimonios con los que trabajamos en esta investigación deben ser tenidas en cuenta al momento de elaborar interpretaciones del material discursivo en cuestión.

Entendemos a las memorias locales como un campo de prácticas y discursos que dotan de una particularidad a las formas de “hacer memoria” de lxs habitantes de un territorio en particular,

en este caso, del barrio de Montserrat. Por otro lado, considerando dichas memorias como objeto de estudio, el campo de conocimiento en torno a ellas es incipiente y se encuentra escasamente explorado. Este capítulo busca contribuir al análisis de dichas memorias.

Recuerdos, experiencias y representaciones de lxs vecinxs

¿Qué entendemos por rememoración? Consideramos pertinentes las palabras de Robin, quien recuperando los aportes de Walter Benjamín, expresa:

La rememoración (...) se encuentra a años luz de la reactualización agresiva del acontecimiento traumático o de un pasaje al acto de aquello que no ha podido ser simbolizado. La rememoración es una “isla del tiempo” y permite establecer un espacio de contemplación retrospectiva. Se instala sobre el silencio, las carencias, los vacíos, los restos; permite cierto trabajo del silencio en nosotros, la confrontación, no con las imágenes, sino con la ausencia misma, con la ruina, con una conciencia histórica del enruinamiento que no forma parte de la economía de la pérdida. (2014: 140)

La ruptura fundamental que podamos establecer, a través de Robin, es con la idea del testimonio como vía de acceso a los hechos, lo que, por otro lado, es el supuesto del sistema judicial, ya que fue la veta por donde se “abrió” la producción testimonial sobre el Terrorismo de Estado en Argentina.

Sin embargo, más allá de la idea de testimonio-reflejo, el campo de estudios acerca del valor testimonial, así como nuestra propia investigación, nos mostraron que la materia básica de la que parte el testimonio como tal está en constante cambio, puesto que no habla sobre el pasado sino que es un discurso producido desde el presente. Esto quiere decir que lejos de ser una reproducción de los hechos pasados, la producción testimonial supone una distancia prudencial con éste. Entonces, no permite el acceso a los hechos sino a la mirada del que testimonia en la actualidad sobre los mismos. Eso lleva a los marcos sociales de la memoria.

Es aquí donde inscribimos el ejercicio de “testimoniar” y el material que constituye la materia de nuestro análisis: el registro de lxs vecinxs entrevistadxs. A partir de las entrevistas realizadas pudimos dar cuenta de que el recuerdo no puede ser separado de la experiencia, ni viceversa. Por eso, el recuerdo nunca permanece inmóvil ni con un contenido unívoco. Esto implicó

deconstruir ciertos supuestos acerca de la construcción del recuerdo, que el concepto de rememoración permitió revisar.

Las memorias personales están ancladas en lo que se ha vivido “en carne propia”, pero también en lo que fue transmitido y recibido de las memorias y los olvidos de otros, en las tradiciones y narrativas expresadas por otros; es decir, narrativas cargadas de sentimientos y de sentidos que se transforman en experiencias propias. (Jelin, 2017: 249)

Como decíamos en los capítulos precedentes, al ser la memoria un campo en permanente disputa, hay interpretaciones disímiles sobre los mismos acontecimientos y éstas son también moldeadas por algunas instituciones:

La familia, el sistema escolar [que] ofrecen los primeros “marcos” para las memorias sociales. ¿Cómo operan e interactúan las diversas instituciones (familia, escuela, iglesia, partidos, medios, etc.), los productos sociales y culturales (artísticos y de otro tipo) y las prácticas de conmemoración pública en la transmisión de sentidos del pasado? (...) La información y el conocimiento, los silencios, sentimientos, ideas e ideologías, son los bienes simbólicos transmitidos. Sin embargo, no puede haber certezas sobre su recepción, tanto en el plano individual como en el grupal. Son las relaciones y diálogos entre generaciones los que, en su dinámica, producirán nuevos sentidos e interpretaciones del pasado (Jelin, 2017: 162).

Esto quiere decir que no es posible hacer lecturas lineales en cuanto a los modos en que la implementación de ciertas políticas públicas se vincula, modelan y construyen formas de rememoración y participación de lxs vecinxs en las instituciones, al entender toda esta serie de factores involucrados. Los acontecimientos y actores que se propongan rememorar, los lugares inscriptos en un devenir histórico-temporal, y el significado de todo ese conjunto depende del contexto social, político y cultural. El tiempo transcurrido y la configuración que van asumiendo las relaciones sociales y de fuerzas impactan directamente sobre nuestras formas de recordar, construir sentido y relacionarnos con un pasado reciente que tiene, en su génesis, la semilla de lo clandestino, de la impunidad y el silencio.

En este sentido, y en referencia al recuerdo sobre el Terrorismo de Estado y el funcionamiento de los CCD, Halbwachs afirma que

son los contextos dialógicos [los que] permiten la elaboración de experiencias sociales, los que dificultaron – por su carácter privado y restringido – el

conocimiento y/o la integración de las facetas públicas y clandestinas de la represión política dentro del conjunto de prácticas represivas que desenvolvía la dictadura. Es decir, fueron esos contextos limitados de enunciación e interrogación de la realidad los que enmarcaron socialmente la producción de conocimiento sobre el sistema de desaparición forzada. (Halbwachs, 2004, citado en Crenzel, 2010: 10)

La integración de la faceta pública y clandestina de la represión política que Crenzel le asigna al sistema *desaparecedor* de la última dictadura cívico-militar en Argentina le permite al autor complejizar las maneras en que los sujetos han producido formas de conocimiento desde entonces para dar sentido a lo sucedido.

Esos contextos dialógicos fueron cambiando a lo largo de las décadas que nos separan de la recuperación democrática, por lo cual, continuamente se transforma aquello que es “decible” y “pensable”, puesto que se alteran las condiciones para nominar y dar sentido a la violencia política. De hecho, la visibilización de las formas de ejercicio de violencia sobre quienes no fueron víctimas directas del accionar de los CCD, pero compartían su cotidianeidad con la faceta clandestina de la represión, es una posibilidad abierta recientemente, desde la actividad de los Sitios de Memoria y desde el campo académico.

En la rememoración, entonces, nos encontramos con recuerdos, experiencias y representaciones sociales que son una modalidad particular del conocimiento que se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de información, conocimiento y modelos de pensamiento que recibimos a través de la educación, las tradiciones, las costumbres y la comunicación social, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos.

En este orden, las memorias locales se intersectan con múltiples discursos públicos que elaboran representaciones sobre el pasado reciente, así como también evidencian los modos de circulación en la vida cotidiana y en el entramado de relaciones de vecindad. A través de las historias personales, los relatos de la represión y del sufrimiento dan cuenta de la gran dificultad de *decir*, propia de este tipo de procesos, pero lo hacen *diciendo*. Esto constituye la estructura paradójica del testimonio, ya que las narraciones personales se articulan en un testimonio que excede la mera sucesión de recuerdos, de hechos más o menos significativos del pasado. El testimonio actualiza la experiencia y reflexiona sobre ella, haciendo lugar a nuevas instancias

de comprensión ética y política: (...) La autoridad del testimonio no consiste en que garantiza la verdad factual del enunciado (...) sino en su vitalidad. (Oberti y Bacci, 2014: 3)

Sobre el Terrorismo de Estado

Partiendo de esta base, buscamos recuperar y analizar las formas de rememoración de lxs vecinxs entrevistadxs sobre el Terrorismo de Estado, y su relación con los discursos y prácticas puestos a circular desde el Sitio de Memoria, desarrollados en el capítulo precedente.

En nuestras entrevistas, al preguntar sobre los inicios del Terrorismo de Estado y la vida cotidiana, encontramos respuestas que en su mayoría manifiestan el inmediato reconocimiento del gobierno *de facto*, que tuvo lugar tras el golpe de Estado de marzo de 1976, como una dictadura. No se trataba de un conocimiento pleno acerca del funcionamiento de la represión, pero el carácter disciplinador y desaparecedor se pone en palabras:

Un muchacho que yo conocía del barrio más o menos pero que era bastante amigo de un amigo mío, pero bueno lo que se decía en ese momento era que no se hablaba de desaparecido era ‘se llevaron a fulano y no se sabe dónde está’. (Alberto)

Recuerdo, bueno, mis padres eran peronistas, siempre tenían, en casa había, estaba el caballo del general, y en la época de los militares, bueno, se quemaron un montón de cosas, iban los militares por todas las casas y sacando todo lo que era del peronismo, ¿no? En sí. Entonces bueno ahí recuerdo que entraron a casa, que era el ejército, y bueno, sacaron todo, y se llevaron también gente que estaba ligada al gremio de, por ejemplo del Ingenio Ledesma de azúcar, ¿viste? Entonces ese es mi recuerdo. Y también recuerdo de que por ejemplo tenías que tener el pelo corto, no tenías que juntarte más o no tenías que estar más de las diez de la noche en la calle. Siempre estaban, no está el ejército, estaba la policía del pueblo, donde bueno, iba por los barrios, entonces nosotros nos teníamos que esconder, porque éramos chicos, jugábamos a la pelota en la calle y no nos dejaban jugar. (Ricardo)

El día del golpe me fui a dar el examen de ingreso en exactas y cuando llegué me encontré con que estaba todo lleno de militares y de policías y yo le discutía al señor de la puerta: ‘señor, voy a perder el ingreso a la facultad porque usted no me deja entrar a dar el examen’. El tipo no se lo podía creer (risas), y me echó, me dijo ‘nena, andate y leé los diarios’, ‘mire si yo no entro, deme su nombre, porque si yo no entro lo voy a acusar a usted porque fue por su culpa que yo no pude entrar a la facultad’. Bueno, y me volví y después me dijeron ‘vos estás más loca que un chivo’. Bueno yo no sabía, viste, me levanté a la mañana, salí corriendo, ni me enteré. Y así fue como me enteré que había habido un golpe. (Mabel)

En forma inmediata. Los compañeros que eran presos y desaparecidos, pero eso fue inmediato. Te enterabas enseguida que se estaban llevando gente, así. Como los nazis, te diría, no en camiones pero más o menos (Noemí)

Asimismo, en estos relatos se deja ver que las aproximaciones al conocimiento sobre los acontecimientos políticos del país eran diferenciadas de acuerdo a las trayectorias personales y los distintos espacios de sociabilidad. El barrio, la universidad, las militancias, aparecen como contextos que ofrecen distintas posibilidades de diálogo y de construcción de un conocimiento específico sobre las formas de violencia política en curso. Mientras que Noemí enfatiza la inmediatez con la que se tomaba conocimiento de las desapariciones, siendo militante de forma previa a la dictadura y luego en una organización para la libertad de lxs presxs políticxs, el relato de Mabel expresa su conocimiento casi “casual” sobre el Golpe de Estado. Las entrevistas con cada unx de ellxs también permiten observar que estos espacios por los que discurrían sus vidas alteraron su dinámica desde el golpe militar, ejerciendo diversas formas de resistencia al Terrorismo de Estado que, en ciertos casos, incluyeron el aislamiento personal y familiar, en pos de preservar la vida.

A su vez, casi todxs lxs entrevistadxs hacen mención a las dictaduras previas, dos de ellxs recalcan lo particularmente “terrible” y “violento” de la última:

Uno se daba cuenta de que no era el golpe de Onganía... (Alberto)

De la magnitud del golpe me fui enterando paulatinamente, lo que significaba porque hubo un montón de golpe militares acá, que bueno, no, nunca parecía por lo menos que fueran tan violentos como éste, o sea, tan violentos a largo plazo, además. (Mabel)

Yo he vivido otros golpes, eh. No solamente el del 76. Y me parece que si nosotros partimos desde el 76 siempre estamos cortando la historia, volviéndola tartamuda a la historia. Tenemos que ir más atrás. Porque en el 55 también hubo violados, asesinados, atentados, atentados como respuesta a la resistencia peronista, y las dictaduras posteriores. Recuerden un poco lo que conocemos del Cordobazo, por ejemplo. De cualquier manera, en el 76 teníamos consciencia de lo que estaba pasando, pero creo que no evaluamos que podía ser tan terrible, tan terrible, no tengo palabras, creo que no lo puedo adjetivar. (Noemí)

En este punto, encontramos coincidencia con el discurso que se promueve desde el Sitio de Memoria acerca de la necesidad de relatar los acontecimientos que dieron lugar a la dictadura y posibilitaron el brutal despliegue del poder desaparecedor, comprendiendo así su devenir histórico.

A su vez, esto demuestra, como sugiere Crenzel, que el Golpe de Estado de 1976 fue visto más como continuidad en una serie ya conocida de experiencias de autoritarismo, lo cual dificultó aprehender el carácter distintivo de dicho sistema.

En cuanto al impacto en el día a día y las sensaciones de aquella época, Mabel y Noemí son quienes mayormente recuperan este aspecto:

Yo al poco tiempo empecé a trabajar en una empresa donde trabajaban un montón de marinos, que había familiares de Videla, había un montón... bueno, yo en verdad me sentía permanentemente vigilada, digamos. Con mucho cuidado con lo que decía, como si tuviera dos vidas. Es decir, era una persona no pensante dentro de mi trabajo y empezaba a pensar cuando salía porque realmente tenía miedo. (...) Pero en el momento a mí me pasaba eso. Es decir yo llegaba al trabajo, me convertía en un zombi. Salía del trabajo y volvía a ser una persona normal, dentro de lo que se podía. (Mabel)

Y a partir de la dictadura estaba aterrorizada, o sea, salir sola me asustaba, tenía miedo, si salía de noche me fijaba qué me ponía de ropa, porque mira si llamaba la atención y bueno... o sea... te iba condicionando. (Mabel)

Miedo tuve cuando el portero del departamento que tuve con mi compañero, me salvo. Yo fui y me dijo tengo que hablar con usted y me llevó para adentro y me dijo: 'Están los milicos, se lo llevaron, se lo llevaron'. No era así, mi compañero no cayó ahí, pero el tipo creyó que se lo habían llevado. Mi compañero y otro que teníamos guardado. El tipo me salvó.. Entonces yo le dije: 'en unos días vuelvo'. 'No vuelva más'. También no estaba lógica en ese momento. Me fui caminando y tenía miedo en el cuerpo, tenía como un temblor en el interior del cuerpo y lloraba pero no lloraba, así hacía una cosa así como que lloraba pero no se me caían las lágrimas no podía andar por la calle llorando. (Noemí)

Primero que yo no conozco muchos vecinos porque soy horrible con las caras, que es un aprendizaje también producto de la dictadura. Yo aprendí a no conocer direcciones, ni nombres, ni caras, ni nadie. Yo podía pasar por al lado de mi papá y no saber quién era (...) y bueno, esto me perjudicó porque me sigue pasando hoy que no recuerdo direcciones, no recuerdo caras, no asocio nombres con caras, no se apellidos, teléfonos, ¡no sé nada! No pude recuperar. Tengo muy buena memoria, eh, pero en este sentido soné. (Mabel)

En este fragmento, Mabel nos habla de las consecuencias que hoy en día siguen vigentes por las prácticas que fue incorporando durante aquel período a modo de autodisciplinamiento y autocuidado. Lo cual nos remite a la descomposición del tejido social, la diseminación del terror, el aislamiento y disciplinamiento generalizados, resaltado en los capítulos precedentes al desarrollar el carácter e impacto de la última dictadura.

Finalmente, los testimonios muestran que las formas de conocer los crímenes de la última dictadura cívico-militar, y de darles sentido en tanto Terrorismo de Estado, fueron variando desde la recuperación democrática. De este modo, entre nuestrxs entrevistadxs se despliegan discursos sobre el pasado dictatorial que presentan ciertas

convergencias con las explicaciones acerca del mismo que se ponen a circular desde Virrey Cevallos, en la gestión cotidiana del Sitio de Memoria: los modos de periodización, que señalan el año 1976 como el punto de inicio de la violencia política en el país; la definición de los crímenes cometidos durante la última dictadura cívico-militar como “Terrorismo de Estado”; y los efectos en el tiempo del terror en el disciplinamiento y el aislamiento social.

Estos puntos son relevantes en tanto nuestrxs entrevistadxs exhiben trayectorias personales diversas, lo cual permite hipotetizar sobre el carácter compartido y extendido del discurso acerca del Terrorismo de Estado. Discurso clave en la institucionalización de los Sitios de Memoria que, desde el actual discurso oficial, tiende a ser nuevamente descentrado.

Sobre el CCD

Una de nuestras primeras inquietudes al salir al campo en el marco de nuestras prácticas, era tomar contacto con los relatos de lxs vecinxs acerca del funcionamiento de Virrey Cevallos como CCD. Esta pretensión tenía asidero en ciertos testimonios de vecinxs producidos durante la recuperación del predio, en los que afirmaban haber escuchado signos de tortura, visto movimientos de militares, etc. Por otro lado, en los testimonios de lxs sobrevivientes se ha expresado, de forma inversa, seguir el trazo de la vida cotidiana que tenía lugar en el edificio contiguo a sus celdas.

Sin embargo, inicialmente nos topamos con una serie de representaciones opacas al respecto:

Esto parecía como una casa abandonada o una cosa por el estilo y yo creo que nunca la miré en realidad. Después estuve un tiempo que no pasaba ni por la vereda de enfrente, después me acostumbro, pero no pasaba ni por la vereda de enfrente. Pero te digo que ya había terminado la dictadura, estábamos en democracia (Mabel)

La relación entre el adentro y el afuera de los CCD fue inicialmente abordada por Pilar Calveiro quien puso en cuestión la existencia de estas fronteras al argumentar que era una sociedad que elegía no ver “Si había algo que no se podía aducir en ese momento era el desconocimiento” (2004: 146). Posteriormente, Crenzel, abordando el caso del Centro Clandestino que funcionó dentro del Hospital Posadas, continuó con esta problematización, evidenciando que en lugar

de ser una tensión entre saber o no saber, se trata, más bien, de un proceso de producción de conocimiento que se desarrolla en el tiempo y en distintos contextos sociales –como desarrollamos antes-, en el que participan determinaciones estructurales, prácticas sociales y valores normativos. Así es que “ignorar y conocer son dos extremos de un arco con muchos matices” (2010: 2).

Crenzel también enuncia que es posible que los actos de violencia extrema necesiten más tiempo para poder ser comprendidos y analizados en toda su dimensión. Como mencionamos anteriormente, esto se encuentra en consonancia con la carencia o limitación de marcos dialógicos compartidos, fruto del terror imperante que impidió que lxs entrevistadxs inscribieran los indicios provenientes de sus registros sensoriales y fruto de experiencias directas e indirectas –producto de los rumores que circulaban en su barrio— con la represión, en un relato con sentido. Ello, les hubiese posibilitado arribar a otras conclusiones sobre los atributos y la naturaleza de la represión estatal (2010: 10).

Es aquí donde retomamos lo expuesto en el capítulo anterior acerca del carácter local de las memorias y la necesidad de reorientar la mirada hacia las prácticas cotidianas, los usos del espacio interior y exterior al CCD, que implican la cotidianeidad de lxs vecinxs y represores, sus cruces e intercambios. Es en estas prácticas y sentidos que podemos aproximarnos a la conformación social del umbral que separa uniendo al CCD con el territorio social aledaño (Bertotti, 2014).

El CCD era parte de la vida cotidiana de Montserrat, los represores compraban en los comercios de la zona, hablaban lo necesario con vecinxs y transeúntes, al mismo tiempo que eran parte de una red de actividades paraestatales que hacía uso de las instalaciones de una casa más:

Por ahí comentó Miriam que había unas cajas de pizzas de una pizzería que había acá en la esquina en Cevallos y Chile (...). Así que bueno, parece que de noche a veces iban.
(Alberto)

También, la presencia de agencias policiales, al haber dos instituciones fuertes en el barrio – Departamento Central de la Policía Federal y el Círculo de Suboficiales de la Policía Federal— hacían que la actividad cotidiana de agentes de las fuerzas de seguridad fuera habitual. Además, la concurrencia de organizaciones barriales y políticas, y la cercanía a la 9 de julio y al Congreso de la Nación como centro político de la ciudad, nos habla de un barrio con gran

movilidad y conflictividad desde antes de la dictadura. Esto hacía de Virrey Cevallos —que, por lo demás, era una casa particular hasta entonces— un espacio que solo en ocasiones resultaba disruptivo en la dinámica barrial.

Durante el periodo estudiado, el estigma constuido con la idea de subversión, tan difundido como discurso de Estado, se permeó en la sociedad junto con el miedo a declarar lo visto o lo escuchado; tarea de recuperación que hasta el presente se proponen trabajadores del sitio, militantes y organizaciones de DDHH.

Creo que alguien de los demás (vecinos) debe haber visto en cuanto a entrada y salida de autos, el tipo que tenía almacén acá donde está la carnicería... Pedro habló con él y dijo así como que “vos sabes que yo no voy a decir nada” (Alberto)

A su vez, Ricardo, quien llegó al barrio ya en democracia, nos comenta:

Si, yo tengo un amigo que trabaja acá a la vuelta del centro de detención (...). Entonces él siempre estuvo acá, desde chico, y él dice que siempre pasó por acá, y que nunca, nunca supo de que había algo acá, pero eso sí, que le decían que no se podía estar de más de dos o tres personas por esta calle que es Cevallos, entonces siempre había policías y estaba siempre, una zona digamos vigilada, que no le llamó tanto la atención, no sé por qué. (Ricardo)

En este fragmento, el entrevistado se cuestiona sobre el desconocimiento de lxs vecinxs, caracterizando como sospechoso lo que acontecía en las cuadras cercanas al CCD.

Hay casos en que **la ruptura de las relaciones sociales como efecto del disciplinamiento y el terror, operó como frontera para la elaboración de conocimiento integral sobre las características de la represión.** Ello se tradujo en el repliegue hacia una interioridad compartida con pocos: familia, pareja, amigxs, algunxs vecinxs. Es decir, en el ejercicio de una “memoria privada” de lo sucedido, simultánea al quiebre o suspensión de relaciones sociales del pasado (Crenzel, 2010: 10).

Al momento de indagar sobre cuál fue el momento en que conocieron que en dicha casa había funcionado un CCD, todxs enunciaron que lo hicieron años después ya en democracia y junto con el comienzo de las investigaciones:

Conocí que además de ser una base operativa de servicio de información aeronáutica desde que llegaron, me entere por un artículo de la revista el porteño de Enero del 88, que también había funcionado como centro clandestino de detención. (Alberto)

Y yo me entere por un programa de televisión, jamás me había enterado y en un programa que le hicieron un reportaje a una periodista que creo que era Miriam Lewin, ¿puede ser? Que ella estuvo acá y que se escapó, bueno que contó... y ahí me entere, ‘¿pero esto donde es?’ yo decía... no lo podía creer. (Mabel)

En el 2002 tuvimos el dato de que, a través de una compañera, que vive al lado del edificio contiguo a Virrey Cevallos, tuvimos el dato de que ahí probablemente hubiera funcionado un centro clandestino de detención. (Noemí)

Alberto remarca su sorpresa al enterarse finalmente lo que sucedía en ese lugar.

Volviendo a este **carácter de visibilidad/no visibilidad característica de los CCD**, expresa:

Era muy difícil identificar a la gente. Entraban así, con su contraseña, que por eso habrán instalado el portero eléctrico. Y después los tipos no salían, no salían más casi. (Alberto)

Esto nos remite, una vez más, al tiempo que se necesita para hacer inteligible las características del sistema represivo, más teniendo en cuenta que en los años posteriores a la dictadura hubo silencio, políticas de olvido e impunidad, que no solo lograron desaparecer pruebas y frenar el proceso de justicia, sino que también fueron moldeando la conciencia social.

Pero, por otro lado, también es necesario rescatar la importancia de la recuperación como acción pública que, como vimos anteriormente, habilita otras formas de conocimiento en las relaciones cotidianas de vecindad, por la marca espacial y el diálogo que cataliza.

Entonces nos encontramos con dos políticas de memoria distintas que tienen efectos en las memorias locales, aunque los mismos no sean inmediatos o directos.

Sitio de Memoria, reconocimiento y participación vecinal

Para emprender el siguiente apartado nos parece pertinente recuperar el diverso y complejo concepto de “participación”. Para tal fin, tomamos las palabras de autores como Robirosa y Merino, quienes consideran principalmente el participar como *ser parte*: “la participación como modo de formar parte o ser parte de algo con otros, repartir o entrar activamente en la distribución de compromisos y responsabilidades” (Robirosa, 1990: 10). A su vez, retomamos los aportes de Merino recuperado de Guillen, Saenz, Badii y Castillo (2009) donde afirma: “También significa “compartir” algo con alguien, o por lo menos, hacer saber a otros algunas

informaciones. De modo que participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo” (1995: 180).

Fabri sostiene que repensar la participación cultural, social y política de lxs agentes intervinientes en los “lugares-memoria” implica repreguntarse acerca del grado de participación vecinal y de la representación de los procesos de recuperación del lugar con relación a las prácticas cotidianas de lxs vecinxs, y avanzar en la exploración de los impactos de estas políticas en las geografías de la vida cotidiana (2010: 110).

Como vimos en el capítulo anterior, Virrey Cevallos se caracteriza por ser un sitio de puertas abiertas, con demandas espontáneas de visitas/recorridos y con diversas propuestas hacia el público. Pero dicho abanico de posibilidades no implica necesariamente una participación activa, plena, o masiva en cuanto a sus concurrentes.

Desde nuestra perspectiva, sostenemos que la participación puede tener diferentes modalidades, no siendo una más válida que la otra. Es decir, no consideramos que exista una forma consagrada *a priori* de participación, en relación a la cual deban compararse otras formas posibles, para determinar en qué grados se acercan o alejan de aquella. En todo caso, asumimos que existen diversos modos y prácticas en que se plasma la pertenencia a un determinado colectivo.

Hemos conformado este punto de vista de forma progresiva, en el transcurso de esta investigación, problematizando ciertos sentidos comunes presentes tanto en la institución como en nuestra propia mirada acerca de lo que “debe ser” participar. Pese a este distanciamiento, consideramos legítimo y movilizador que desde Virrey Cevallos, al plantearse la participación como problema, se ponga en cuestión el tipo de relación a construir con el territorio de inscripción y sus actores sociales.

A partir de nuestra presencia como estudiantes, y producto de nuestras observaciones participantes durante los años 2017 y 2018, pudimos advertir que en todas las actividades de gran concurrencia, la población se siente interpelada directamente: ya sea por pertenecer al círculo cercano de quienes promueven las diversas propuestas, o porque tienen vínculo directo con lxs diferentes trabajadorxs del espacio. Es así que las “invitaciones institucionales” tienen un desarrollo particular a partir de los diferentes trabajos colaborativos llevados adelante por

la Mesa de Trabajo y Consenso o por iniciativas personales de lxs trabajadores, como indicamos en el capítulo anterior.

Pero si bien existe dicha “participación estable”, desde el equipo de Virrey Cevallos se nos ha convocado a las referentes y practicantes de Trabajo Social para poder desarrollar análisis y estrategias de conjunto que promuevan una participación de un sujeto paradójicamente más lejano: “lxs vecinxs”. Es así que una de las primeras iniciativas que tuvimos como estudiantes de grado fue la organización de una encuesta por muestreo de área geográfica que nos permitiera tomar contacto con dicha población en pos de los objetivos del proyecto de indagación y recuperación de memorias locales. En función de esto, las siguientes reflexiones.

Representaciones, opiniones e imaginarios sobre “lxs otrxs vecinxs”

Es así que comenzamos preguntándonos por los modos en que se presenta en el discurso de lxs vecinxs entrevistadxs cierto sentido sobre el rol de ellxs en la construcción de lo que el Sitio de Memoria debería ser. La necesidad de apropiarse y defender espacios como los Sitios de Memoria fue una sentida demanda en boca de nuestrxs entrevistadxs, vinculada al protagonismo y responsabilidad de las generaciones presentes y futuras.

Sí, y el rol de los vecinos es seguir defendiendo lo que llegaron, lo que consiguieron, este espacio, ¿no? Esto ya viene hace rato, de generación en generación, bueno, esperemos que la generación siga defendiendo esto, que es un espacio para todos, ¿no? Así como una plaza, como una biblioteca, de todos, así que, es defenderlo” (Ricardo)

En ese sentido, expresan su opinión sobre “lxs otrxs vecinxs”: en las diferentes entrevistas que realizamos, pudimos observar una diversidad de respuestas sobre la responsabilidad de acercarse, participar y apropiarse del Espacio de Memoria y sus actividades. En su gran mayoría manifestaron la comprensión de las dificultades cotidianas que pueden surgir al momento de concurrencia, pero al mismo tiempo un llamamiento a la preocupación por un “alejamiento” o desinterés latente respecto de la temática por parte de vecinxs más jóvenes.

Y a mí me parece que hay como un planchamiento en este momento, viste que se paró. Y a mí me parece que de verdad que en el barrio hay gente muy mayor, pero también hay gente montón de gente joven que no viene acá. Que no viene y que tendría que venir. Que tendría que estar acá. (...). Que el centro al que no le guste que lo moleste y al que le guste

que le ofrezca posibilidades de venir. Y al que le da lo mismo que encuentre que tiene alternativas acá adentro. Realmente me parece, me gustaría que haga más ruido esto. No se si se puede, a lo mejor es una fantasía loca mía que no. Pero la verdad que me gustaría mucho más, que esto sea más no sé... más orgánico. Orgánico en cuanto cuerpo, que uno lo tenga incorporado en la vida. (Mabel)

Se ve que mucho interés no hay. No, no el vecindario nunca colaboró. El vecindario nunca colaboró. (Alberto)

Se desprende de dichos testimonios una valoración genuina del espacio y una visión más homogénea sobre lxs vecinxs como “unx otrx desinteresadx”. Mabel sostiene que hay que lograr interpelar a esa población, y que esto debiera de ser posible a través de una mayor incorporación del espacio a la dinámica barrial, refuerza este argumento agregando:

Me parece importante que sigan adelante, que vayan creciendo y me gustaría que tuvieran más vinculación y actividad dentro del barrio el propio centro de memoria. Hay algunos, yo sé de uno de Boedo y de otro más que no me acuerdo ahora, no sé si es Constitución que pusieron placas con el nombre de los desaparecidos del barrio y me parecería importante que también se haga acá. Porque en este barrio, además de que hubo desaparecidos, hubo un centro clandestino de detención, es fuerte, está en pleno centro. (Mabel)

Memorias locales y participación

Es necesario tomar en cuenta un factor no menor para poder situar nuestra investigación, y tiene que ver con que, a diferencia de otros organismos o instituciones gubernamentales, los Sitios de Memoria se emplazaron sobre predios que fueron parte del funcionamiento de una tecnología de tortura y exterminio, lo que, como mencionamos en este mismo capítulo, creó imaginarios que perduran hasta el día de hoy.

Pudimos observar esto al momento de reconocer en boca de lxs vecinxs que, en diversas oportunidades, nombraban al Sitio de Memoria como “el centro clandestino” o “centro de exterminio”. Incluso al momento de caracterizar su relación con éste, encontramos al vínculo permanentemente permeado por su carácter histórico:

Mira yo nunca lo pude venir a visitar, a mi hay cosas que me resultan muy difícil de superar (Mabel)

Yo también tendría que tener, bueno, esto que te digo, primero poder vincularme con el edificio sin que me asuste como para tener una relación más importante con el espacio (Mabel)

Esto tiene que ver con lo que es el dispositivo en la actualidad. Al generar efectos de lugarización de las memorias, Virrey Cevallos hace presente al pasado. Esto genera un intersección de distintas temporalidades.

Mabel nos habla de temor, pero no es la única que nos trae sensaciones así:

Ahí me costó mucho entrar. Me costó mucho entrar y me acuerdo que entré una mañana que salía para el trabajo y estaba Osvaldo en la puerta y me dijo “vení” y me agarró del hombro. Pero llegué hasta ahí nomás del garaje, unos metros y bueno y después te vas acostumbrado como todo que se yo. Ver las cuchas... (Alberto)

Me llamó la atención, sí, vine, vine para ver cómo era el Espacio de Memoria, llegué, conocí esta parte, como recién entré, y entramos por ahí, que yo no lo conocía y me llamó la atención y me agarró el cuerpo y me hizo viste algo como que, acá estaban, o sea una imagen muy dura, o sea, ver eso, al cerrar esto. Imaginariamente vienen todos acá y te cierran y bueno, es algo muy chico, ¿no? (Ricardo)

Depende, tiene lugares que son sórdidos. En realidad, muchas veces yo... si cuando estoy sola, no sola, sola, sola... sola en mi oficina, miro que veo las terrazas de enfrente y pienso: "¿Verían lo que pasaba acá? ¿No lo verían? ¿Y para qué pasaban los tipos? ¿Y por este pasillo? Andarían con todos los fierros..." Y, entonces, me hago toda la recomposición de la historia y como que... de algún modo duele, de algún modo duele (Noemí)

Se observa cómo, más allá del uso actual del espacio y su acondicionamiento, la sensación de miedo y angustia prevalece, filtrándose en el vínculo con lxs vecinxs hoy en día. Por eso, la necesidad de repensar las distintas temporalidades para comprender la participación presente.

La mutación en torno a los usos y prácticas que se desarrollaron allí, transformaron el espacio y los sentidos que el mismo despierta. Sin embargo, los cambios no se suceden de manera excluyente: los nuevos usos y representaciones no se imponen y desplazan lo viejo, sino que coexisten, se van superponiendo, tensando en una argamasa de sentidos (Jelín, 2017: 14). Así, el sitio de memoria, como dispositivo, no solo altera las formas de conocimiento sino también las prácticas de rememoración sobre el pasado dictatorial.

A su vez, otro hecho que fue remarcado en las entrevistas es la necesidad de difundir más lo que se hace puertas dentro y fuera de la institución:

De esas actividades no, pero bueno difundirlas, bueno si hay actividades hay que difundirlas. (Ricardo)

Pero es como que yo no dudo que hagan actividades pero yo no me entero y no pueden esperar a que yo venga, me tienen que ir a buscar, no digo que me vengan a tocar el timbre, pero tendría que tener más difusión. (Mabel)

Como que no hay... mayor comunicación (Mabel)

Frente a lo expuesto, y antes de continuar recuperando las voces de lxs vecinxs, nos parece relevante volver sobre nuestros pasos y retomar unas preguntas fundamentales que son parte de nuestra investigación. Cuando decimos participación: ¿en qué tipo estamos pensando? ¿por qué y para qué participamos?

En el capítulo anterior, a partir de la reflexión de uno de lxs trabajadorxs de Virrey Cevallos, fue interpelada nuestra percepción respecto de la participación vecinal y se nos preguntó el por qué se debería esperar una participación en un Sitio de Memoria distinta a la que se tiene con otras instituciones estatales.

En dicho sentido, afirmamos previamente que el trabajo en materia de DDHH lleva, en sus diferentes componentes, la tensión sobre la disputa por establecer una memoria oficial y legítima, pero también el riesgo de neutralizar el potencial crítico de las mismas.

Al igual que esta, el vaciamiento o pérdida de participación de la sociedad civil, en los diferentes organismos públicos acarrea con ello un debilitamiento de un Estado democrático, al cual apuntan fortalecer las políticas en materia de memoria y derechos humanos, como bien expresa Elizalde “La democracia se siembra en el comportamiento cotidiano de los ciudadanos. No surge del aire, es algo que se construye (o se destruye) en el día a día.” (2000: 34).

Precisamente afirmamos que, para continuar reconstruyendo el entramado social y revertir el carácter autoritario que asumió el Estado durante la última dictadura militar en nuestro país, es necesario fortalecer la vida democrática, pero entendida ésta no solamente como la expresión de las prácticas políticas representativas, sino en el conjunto de nuestra cotidianidad, con el protagonismo permanente –participación— de toda la población.

A partir de todo lo recabado, podemos afirmar que la participación en general, y más específicamente en el caso del Sitio de Memoria, es algo que se construye a partir de ciertas bases. Se trata de un ejercicio constante en el que se van cimentando determinados intereses y

prácticas, y donde el deseo y la identificación también actúan, según los contextos sociales y políticos.

Dicha construcción y responsabilidad no se limita solamente a quienes ejecutan y construyen política pública, sino al conjunto de la sociedad:

El estilo participativo implica la consideración de necesidades no materiales o no tan obvias, tales como la necesidad de participar en las decisiones que afectan la vida cotidiana. La necesidad de participación o de ser protagonista de su propia historia es una de las necesidades no materiales que debemos asumir como condición y resultante de un proceso de transformación dirigido a elevar la calidad de vida de una población (Wertheim y Argumedo, 1984).

Conclusiones

En este capítulo buscamos indagar y recuperar las voces de quienes, quizás, no fueron protagonistas directxs de las políticas represivas llevadas adelante durante la última dictadura cívico-militar, pero que reciente e incipientemente vienen siendo reconocidos desde los Sitios de Memoria, y también en el campo académico, como testigos de la violencia política. En este sentido, se trata de sujetos que han sufrido dicha violencia de formas disímiles y continúan hasta el día de hoy bajo sus consecuencias sociales. Para las políticas de memoria, se trata de una cuestión de vital relevancia, pues ellxs son partícipes necesarixs de una acción orientada a garantizar su irrepetibilidad.

Pudimos observar que la tensión analítica que enunciamos entre la posibilidad de conocer o desconocer las condiciones y actividades paraestatales puertas adentro de los CCD no se resuelven de forma lineal o mediante afirmaciones que intenten clausurar lo complejo, sensible y particular de convivir junto a dispositivos tan perversos y disciplinadores. Entendemos, entonces, que lo heterogéneo en las formas de conocimiento es producto de las características propias del sistema de desaparición forzada de personas, de este carácter de visibilidad/invisibilidad al que hicimos referencia previamente.

Su historia personal, el contexto familiar, su ideología y formas de transitar la vida cotidiana, el momento histórico en el que se relata, los cambios en el lugar donde está emplazado el Sitio de Memoria, entre tantas otras características, condicionan las formas de rememorar el pasado

dictatorial, y más específicamente al CCD, y en consecuencia de interactuar con dicho espacio. En relación al capítulo anterior se puede ver que el sujeto "vecinxs" al que se hace referencia en la institución no es lo suficientemente heterogéneo para dar cuenta de las experiencias de los sujetos.

Pudimos ver, en ese sentido, que hay valoración del espacio por parte de lxs entrevistadxs pero ello no significa que inmediatamente vayan a estar inmersos en una forma consagrada de participación, porque el proceso de rememoración es más complejo y media la relación con el espacio y con una institución que justamente lo que hace es traer el pasado al presente. De ahí la necesidad de pluralizar el sentido de participación. Es necesario, finalmente, reforzar la importancia que tuvo a lo largo de nuestra investigación en general y de este capítulo en particular, el recuperar los procesos microsociales, la cotidianidad como un objeto de análisis en sí mismo.

Consideraciones finales

En el desarrollo de este trabajo hemos intentado dar respuesta a nuestra pregunta de investigación: *¿De qué manera se relacionan las Políticas Públicas de Memoria que implementa el Sitio de Memoria, con la rememoración de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) por lxs vecinxs adultxs mayores de 50 años, que habitan o habitaron linderxs a dicho espacio?*

Para ello dimos cuenta de todo el bagaje conceptual y práctico que los años de inserción en el Sitio de Memoria Virrey Cevallos nos han brindado, permitiendo complejizar nuestra mirada, desandar nuestros supuestos, y desnaturalizar la relación entre política pública y vecindad.

Supimos dar cuenta del carácter dinámico, intersubjetivo, plural y multidimensional de memorias, y las luchas que en consecuencia se despliegan por cuál es la memoria a consagrar. Dichas disputas se han manifestado a nivel de la política pública a través de los distintos gobiernos (nacionales y municipales).

Comprendimos que los acontecimientos y actores que se propone rememorar y los lugares están inscriptos en un devenir histórico-temporal, por lo cual el proceso de institucionalización que llevó a Virrey Cevallos a constituirse como Espacio para la Memoria, con los usos diversos de la casa, permea la relación hacia el exterior, conformando imaginarios ligados a lo que el espacio fue.

Sin embargo, sostenemos la imposibilidad de realizar lecturas causa-efecto en cuanto a los modos en que la implementación de ciertas políticas públicas modelan y construyen formas de rememoración sobre el Terrorismo de Estado. En el caso concreto de nuestra muestra, caracterizamos que existe una estrecha relación entre su discurso y recuerdo sobre aquellos años y sus trayectorias personales, los espacios sociales por los que circulaban: barrio, universidad, militancia.

A su vez, la distancia temporal y los cambios efectuados en el discurso público a partir de la apertura y reconocimiento de espacios como los ex CCD, permitieron a lxs vecinxs

entrevistadxs ir apropiándose de un discurso sobre la represión y sus características en consonancia con el que los Sitios de Memoria busca establecer.

En dicho sentido, por parte de la institución se mantiene un discurso mayormente homogéneo sobre los aspectos a transmitir en cuando al CCD y la última dictadura cívico-militar. Las tensiones u opacidades se encuentran en lo que hace al ejercicio cotidiano, qué actividades realizar, cómo, por qué, por las características propias de la coestión de dicho espacio. Se es entonces más permeable al espontaneísmo, traduciéndose en una heterogeneidad de formas de poner en práctica dicho discurso, sin una planificación u objetivo a largo plazo más determinado.

Pudimos también percibir la falta de una perspectiva más conjunta sobre el deber ser de un Espacio de Memoria y cuál es el vínculo que dicho espacio debiera de tener con lxs vecinxs. Si bien la demanda inicial fue por mayor participación vecinal y apertura al barrio, creemos que no se caracteriza de manera similar lo que ello implica.

Además, sostenemos, en cuanto a las formas de acercamiento y participación de lxs vecinxs, en similaridad a lo dicho previamente sobre rememoración, que no deben hacerse interpretaciones simplistas, sino que lo que buscamos es rescatar la necesidad de pluralizar las formas y sentidos de la participación, no pensarla en términos de desinterés/interés, sino comprendiendo la heterogeneidad de actorxs a lxs que Virrey Cevallos puede convocar.

Mediante el análisis histórico y los testimonios de lxs vecinxs, pudimos evidenciar cómo los efectos disciplinadores, la falta de información, los discursos promovidos por ciertos actores sociales de peso, los esquemas de sentido previos (formados también a través de otras experiencias dictatoriales), la necesidad de reproducción de la vida cotidiana, fueron impidiendo una elaboración integral o una aprehensión en toda su complejidad de las características específicas del dispositivo concentracionario. Esto hizo que muchxs recurrieran al ámbito privado, a la interioridad del hogar, la familia, lxs amigxs, lxs vecinxs como espacio donde poder ir elaborando lo sucedido.

De ahí la importancia del acto de testimoniar para estxs vecinxs, en dicho momento la memoria privada toma un carácter público y se hacen inteligibles las “facetas públicas y privadas” del Terrorismo de Estado que hemos desarrollado.

Fue precisamente desde nuestra especificidad profesional que pudimos recuperar las voces de lxs vecinxs como actores de la sociedad civil, quienes suelen quedar invisibilizadx o en segundo plano cuando se analizan los procesos dictatoriales y sus consecuencias, centrándose los trabajos de investigación/intervención en las víctimas directas, en lxs familiares y en lxs sobrevivientes. Se abre así un espacio para trabajar desde el diálogo y la escucha, para el cual el Trabajo Social brinda herramientas teórico-metodológicas de relevancia. Se trata de ampliar el espacio a otras memorias, en este caso, las locales.

Hemos evidenciado que el proceso de historizar está relacionado al momento histórico en el cual se produce el acto, trayendo simultáneamente las experiencias de un pasado a un presente, sin perder la perspectiva de futuro que construye dicho proceso. El desafío histórico consiste entonces en la construcción de un compromiso con nuestra historia que posibilite la incorporación de otras voces también legítimas, democratizando la palabra.

A su vez, entendemos que los procesos de construcción de sentidos, vinculados con el pasado reciente, siguen abiertos y se caracterizan por la conflictividad y diversidad. No es casual el momento en el que realizamos esta investigación donde hemos buscado abonar a esta rememoración del pasado reciente, en tiempos donde se han comenzado a desfinanciar y dismantelar la mayoría de las instancias del Estado que trabajan en dicha temática. Es en defensa de estos espacios que también nos pronunciamos.

Finalmente, como hemos comentado a lo largo del trabajo, volvemos a recalcar el carácter novedoso del estudio sobre las memorias vinculadas al pasado reciente, y dentro de ellas, las memorias que es anclan en un determinado territorio. Es motivo por el cual también nos permitimos inferir que esta producción podrá abonar a sedimentar nuevos pisos de investigación, dando posibilidades a otrxs estudiantes y profesionales a seguir profundizando los aportes que hemos sabido construir en este texto.

Bibliografía

Adamovsky, Ezequiel. El cambio y la impostura. La derrota del kirchnerismo, Macri y la ilusión pro. Buenos Aires, Planeta, 2017

Bertotti, María Carla . GT22-Políticas y lugares de la Memoria: acontecimientos, saberes testimonio e instituciones (1955-2010). La construcción social del espacio “entre” Los Centros Clandestinos de Detención y los territorios sociales aledaños. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario de Argentina, 2014. 3 de febrero, 2019 <http://cdsa.aacademica.org/000-081/454.pdf>

_____. Las relaciones entre las memorias dominantes y las que construyen los vecinos de un Centro Clandestino de Detención. Una producción analítica al proceso de elaboración de las memorias locales. IX Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata, Ensenada, Argentina, diciembre, 2016. 2 de septiembre, 2018, En: Memorias Académica http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8900/ev.8900.pdf

Calveiro, Pilar. Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires, Colihue, - 1a ed. 7a reimp, 2014.

Catela Da Silva, L. “Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado reciente en Argentina.” Ponencia presentada en el Foro sobre Memoria Social e Historia Reciente “¿Qué es legítimo hacer en los sitios de memoria”. Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social, Buenos Aires, 2014.

Crenzel, Emilio. “Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas”. Violencia, memoria y represión. En: Revista Crítica de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, n° 88, 2010: pp.79-99.

_____. Sitio de Memoria en la Argentina, una reflexión. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Sociales, 2016. En Dossier Online, pp:62-65. 2 de marzo, 2019, www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/.../13.-DOSSIER_CRENZEL_90.pdf

_____. La historia política del Nunca más: la memoria de las desapariciones en la Argentina. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Fabri, Silvina. “Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales”. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Geografía, Argentina, 2010. En: Revista Memoria Académica, vol. n° 6, n° 6, pp: 101-118. 5 de febrero, 2019 http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4745/pr.4745.pdf

Foucault, M. “¿Es inútil sublevarse?”. En: Le Monde, n° 10.661, 11-12 de mayo de 1979, págs. 1-2.

Franco, M. y Levín. Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires, Paidós, 2007.

Garbero, Vanesa (2017). Terrorismo de Estado en Argentina a escala Local. Tensión entre la memoria dominante y memorias locales. CONICET Y UNIC. Buenos Aires.

Grosso, Bruno. “Las políticas de la memoria”. Colombia, abril, 2002. En: Revista Sociohistórica, vol. n° 22, n° 1, pp:187-198. 8 de septiembre, 2018 http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf

Guber, Rosana. La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires, Norma, 2001.

Guglielmucci, Ana. El proceso social de consagración de la memoria sobre el terrorismo de Estado como política pública estatal de derechos humanos en Argentina. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2011.

Guillen, A., Sáenz, K., Bandii, M.H. y Castillo. “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. En: Daena: International Journal of Good Conscience, marzo 2009. En: Daena: International Journal of Good Conscience. 4(1): 179-193.. ISSN 1870-557X. 7 de marzo 2019 <http://www.daena-journal.org/>

Jelin, Elizabeth. La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siglo Veintiuno, 2017.

Jozami, E. "Cultura y memoria. Reflexiones sobre la experiencia en la Ex ESMA." Ponencia presentada en el Foro sobre Memoria Social e Historia Reciente "¿Qué es legítimo hacer en los sitios de memoria". Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social, Buenos Aires, 2014.

Lago Martinez, Silvia; Gómez Rojas, Gabriela. En Torno de las Metodologías: Abordajes Cualitativos y Cuantitativos. Madrid, Capitán Swing, 2003.

Lavabre, Marie-Claire. "Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria". En Raison Présente, 128, octubre de 1998, pp. 47-56.

Lijterman, Eliana. "Trabajo Social y político de memoria: nota para pensar la intervención profesional en sitios de memoria". En: Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Buenos Aires, 2018.

Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert. La cambiante memoria de la dictadura. discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática. Buenos Aires, UNGS- Biblioteca Nacional, 2008

Messina, Luciana. "Reflexiones sobre la articulación estado-sociedad civil en las políticas de memoria en Argentina". Brasil, 2016. En: Revista Memória em Rede. 20 de diciembre, 2018 https://www.academia.edu/30786738/Reflexiones_sobre_la_articulaci%C3%B3n_estado-sociedad_civil_en_las_pol%C3%ADticas_de_la_memoria_en_Argentina

Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2008. Recuperada en marzo 7, 2019, del sitio web: http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003

Oszlak, O. y O'Donnell, G. Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires, en Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 1981.

Pollak, Michael. Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata, Ediciones Al Margen, 2006

Robin, Régine. “Sitios de memoria e intercambio de lugares”. En: Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, N° 2, 2014, pp. 122-145.

Robirosa, M., Cardarelli, G. y A. Lapalma. Turbulencia y Planificación Social. Buenos Aires, Eudeba, 1990.

Svampa, Políticas de memoria en la Argentina reciente ante la loca resistencia. En: Plaza Pública, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Carrera de Trabajo Social; 6; 9; 7-2013; 105-118. 4 de febrero, 2018
http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_29/svampa_mesa_29.pdf

Villarreal, Juan. Los hilos sociales del poder. Buenos Aires, Siglo XXI, 1985.

8/9/2015

escanear0021.jpg

The Posta Post

PIEDRA LIBRE

En Virrey Ceballos 630, en pleno corazón de Monserrat, a dos cuadras del Departamento de Policía, se encuentra una base operativa del Servicio de Informaciones de la Fuerza Aérea (SIFA), antes llamado Servicio de Informaciones de la Aeronáutica (SIA), selecta entidad a la que se hallaba asociado, entre otros caballeros, Arquímides Puccio.

Durante el Proceso, el edificio sirvió además como lugar de cautiverio de detenidos-desaparecidos.



dos, si bien se trató de un "chupadero" menor, ya que sólo tenía dos habitaciones pequeñas y sin ventanas, enfrentadas a través de un pasillo, acondicionadas como celdas.

Por allí desfilaron, con todo, varias víctimas de la capucha, siendo esmeradamente torturadas. Gracias a aquella (a la capucha) ningún sobreviviente pudo identificar con precisión el sitio con exactitud mientras funcionó la CONADEP. Hasta que, al fin,

uno de ellos reconoció a uno de sus secuestradores por la calle, lo siguió y comunicó su descubrimiento al CELS.

Alicia Oliveira, la pequeña y tenaz abogada de este organismo, reparó tiempo después que había jugosas coincidencias en las declaraciones de dos ex-detenido desaparecidos por la entonces SIA: Osvaldo López (el preso político liberado hace poco más de un mes) y Miriam Lewin.

Ambos, si se conocieron, habían relatado un mismo hecho, ocurri-

procuraban por todos los medios lograr que Miriam Lewin les permitiera ubicar a su amiga, Patricia Palazuelo, hija de un brigadier, a la que acusaban de haber puesto una bomba en el Edificio Cóndor.

Aquella noche López descubrió que el grillete que le atezaba uno de los tobillos fijándolo a la pared estaba mal cerrado. Logró liberarse y forzar la puerta, de vieja madera apollada. Atravesó el pasillo y procuró liberar a su ignota compañera de desventuras (de la que sólo sabía el sexo) sin lograr forzar el candado. Trepó después por una cabería, saltó casi nueve metros hasta un patio y luego, por las azoteas, ganó la calle.

López no es porteño y no pudo luego identificar el lugar donde había estado. Sólo que era cercano de Constitución ya que allí quedaba la casa de un amigo en la que se refugió luego de hacer varias cuadras descalzo, en paños menores y aterido.

Miriam Lewin, que luego fue trasladada a la ESMA, sabía que el lugar estaba muy cerca del Departamento de Policía, ya que escuchó que sus captores utilizaban su playa de estacionamiento y, por lo demás, eran frecuentes las visitas de federales, algunos de los cuales participaban de los "interrogatorios".

Alertada por Alicia Oliveira, Miriam Lewin corroboró la veracidad de lo declarado por López y pudo conocer el rostro de su compañero de padecimientos en la penúltima audiencia antes de su liberación.

El siniestro edificio no tiene chapa identificatoria alguna. Quizá alguna vez lleve una que explique que allí se torturaron y asesinaron argentinos inermes.

UNA SONRISA DE HIERRO

Muy activo y siempre sonriente se lo ve al flamante intendente de Morón, Juan Carlos Rousselot. El hombre, recordada mano derecha del ex ministro López Rega, es uno de los puntales (operador político, dixit) de Carlos Saúl Menem, dentro del ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Antes de las elecciones de setiembre, acompañado por algunos de sus acólitos de *Guardia de Hierro*, el locutor-intendente celebró una gran fiesta en El Mangrullo, de Ezeiza, donde obió 35.000 australes (unos 100 sueldos mínimos, vitales y móviles) para festejar su nuevo casamiento legal—divorcio vincular mediante—que culminó con una cálida luna de miel en Río (Brasil).

Claro que, al margen del hincapié, Rousselot despararró su sonrisa cuando le pidieron un "consejo" para que en una unidad básica de Haedo Norte (que corresponde a la conducción del conocido "Luchador", un ex titán del catch que desafiaba a los forzudos de la zona) se proyectara el filme "Operativo Dignidad", que recuerda la epopeya de los "carapintada" del Teniente Coronel Aldo Rico, durante las "Félices Pascuas" que mantuvieron en vilo al país.

Al conocer la escasa concurrencia—18 personas—el ex animador de la TV se desalentó, y dicen que esa noche se acostó algo malhumorado y sólo retomó el aliento y la sonrisa al leer un cartelito ubicado—a la derecha de su cama—que rezaba: "prohibido girar a la izquierda".

represor ejemplar. Y durante las extensas entrevistas que mantuvo en Olivos, su repertorio siempre reflejó el punto de vista de los militares. Nada de pase a retiro, nada de negarle el ascenso.

El ministro se comportó como si fuese el vocero de los marinos, argumentando que si legalmente "está limpio" no había forma de retirarlo del servicio activo.

En realidad, Jaunarena lo único que pretendía era alejar la amenaza de un conato militar. Pero su posición fue criticada desde las filas partidarias, pues resultaba evidente que sólo le preocupaba alejar el frente de tormenta de su área de gobierno, para salvar el pellejo, sin atender a los costos políticos.

BUSSI, EL ANVERSO DE LA DEMOCRACIA

Durante los interminables pactos y componendas celebrados en Tucumán, los operadores del radicalismo, Acción Provincial y Bandera Blanca (el partido del general Bussi) habían coincidido en apoyar la nominación de Raúl Martínez Aráoz (UCR) a la intendencia de San Miguel.

Pero como en política las promesas son como los amores de estudiantes en Tucumán en cuestiones electorales hay que desconfiar hasta de las piedras, los radicales exi-

gieron que el acuerdo fuese por escrito. Sus socios aceptaron la propuesta, pero como no había papel a mano, suscribieron los términos del compromiso en el reverso de un certificado que aportó un fiscal de Bonifera Blanca.

Cuando los radicales levantaron el documento de la mesa, se llevaron la sorpresa que habían suscripto el acuerdo en una hoja estampada en su anverso con la foto del general Bussi. ¡Vaya forma de ejercer la democracia!

JAUNARENA NO QUIERE LCLA

Mientras que el presidente Alfonsín y varios de sus colaboradores inmediatos vacilaban y no sabían como zafar en el caso Astiz, el ministro de Defensa Horacio Jaunarena propuso que el cuestionado marino fuese ascendido y además permaneciera en actividad, tal como exigían los oficiales de uniforme blanco.

Jaunarena fue uno de los hombres más consultados por Alfonsín sobre el destino del "ángel exterminador", "héroe" de las Georgias y

El Porteño, Enero 1988, 19

El Porteño - 743 - Enero - 1988





